

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.292 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EN EL EJE DEL PAÍS

YPFB y ANH habilitan 82 estaciones de servicio con diésel las 24 horas

• La estatal petrolera informó que prevé descargar cinco buques más hasta fin de año.

P.11

El evismo reconoce sus divisiones internas y la pérdida de apoyo en sus medidas de presión

P.3

El alcalde Iván Arias omite el mapa de riesgos que debía ser entregado en febrero

P.7



SE MODERNIZA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Lanzan la app InfoMóvil con datos sobre obras y proyectos gubernamentales

P.13



El 88% de la población en las áreas urbana y rural tiene acceso al agua

P.9

BCB anuncia la entrega del nuevo material monetario para el primer semestre del próximo año

P.12-13

El Gobierno invierte más de Bs 2.290 MM en obras para Potosí

P.10

// FOTO: JORGE MAMANI

// FOTO: PRESIDENCIA

Política

ESTIMAN QUE EL EVISMO NO TIENE APOYO DEBIDO A SU "VANDALISMO"

Consideran que Evo perdió su base social y que su convocatoria a una marcha es débil

Un asambleísta, un ejecutivo de la CSUTCB y los interculturales ven que Morales fracasará en su intención de generar una nueva movilización.

“¿Quién puede estar casi un mes sentado en una carretera bloqueando? Eso nadie lo aguanta, es por eso que hemos pedido que se investiguen quiénes financiaron este bloqueo que aunque fue solo en Cochabamba ha causado un grave daño a la economía”, mencionó el asambleísta.

"LA PAZ NO DEFENDERÁ LO INDEFENDIBLE"

Respecto a la nueva convocatoria que hizo el evismo para que los sectores se unan a una marcha “pacífica” hacia la ciudad de Sucre, Soto afirmó que “La Paz no defenderá lo indefendible”, y que no se va a prestar a marchas.

Consideró que esta nueva movilización será un fracaso por los antecedentes del bloqueo de caminos que duró 24 días y porque los radicales se toman “débiles” en sus medidas de presión, porque no son legítimas ni reivindicativas.

El Ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIOB), Esteban Alavi, vaticinó que la marcha convocada por el evismo será un fracaso.

“Aquí tiene que haber una conciencia sana de todos los sectores para reencaminar el país, ya no se puede pensar en hacer movilizaciones y bloqueos para defender a una sola persona, sino hay que pensar en reactivar el país”, dijo.

• **Mónica Huancollo**

Según el asambleísta de La Paz Javier Soto y el ejecutivo de la CSUTCB Rufo Calle, el expresidente Evo Morales con sus acciones de demandas políticas perdió su base social y la convocatoria a una nueva marcha en Sucre está debilitada.

En el ampliado del fin de semana en Lauca Ñ, Cochabamba, Evo Morales y sus seguidores determinaron llevar adelante una marcha el 18 de este mes en rechazo a los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por emitir una sentencia en la que se ratifica la inhabilitación del expresidente a las elecciones generales de 2025.

Para el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos

de Bolivia (CSUTCB) Rufo Calle, el expresidente Morales ya no cuenta con el apoyo de una base social orgánica, sino que su respaldo se reduce a “grupos vandálicos y con eso ha perdido apoyo”.

“Su bloqueo fue un fracaso debido a la falta de respaldo de sus propios dirigentes y porque Evo ya no tiene base social, sino grupos vandálicos y eso carece de legitimidad”, remarcó.

El exdirigente campesino repudió que Morales use a grupos radicales para hacerlos pasar por organizaciones campesinas e indígenas, como Ramiro Cucho, que no representa a ningún sector social legítimo en el país.

En la misma línea, pero por separado, el asambleísta departamental de La Paz, Javier Soto, opinó que Morales carece de base social, por ello recurre a “grupos pagados” para movilizarse.

// FOTO: RESS



Un grupo de personas bloquea con piedras una vía en Cochabamba

DEBIDO A LA MARCHA CONTRA EL TCP

La Dirección Municipal del MAS de la ciudad de Sucre rechaza la presencia de los evistas

• **Ahora El Pueblo**

La Dirección Municipal del MAS en Sucre rechaza la presencia de grupos evistas que buscan la próxima semana trasladarse desde el Chapare hasta la capital del país para protestar contra los magistrados que inhabilitaron la reelección de Evo Morales.

“Nosotros queremos decirle a los hermanos que le están acompañando a Evo Morales que no se hagan falsas esperanzas, el Tribunal Constitu-

cional ha sido claro y ha dicho Evo Morales ya no puede ser candidato, así que no pueden venir a marchar a Sucre”, dijo Susana Coronel, representante de la Dirección Municipal del MAS en Sucre.

Reiteró que en la capital de Bolivia rechazan rotundamente que “grupos radicales evistas” busquen iniciar movilizaciones contra el TCP, y advirtió de que esta medida no será permitida por las organizaciones sociales de este departamento.

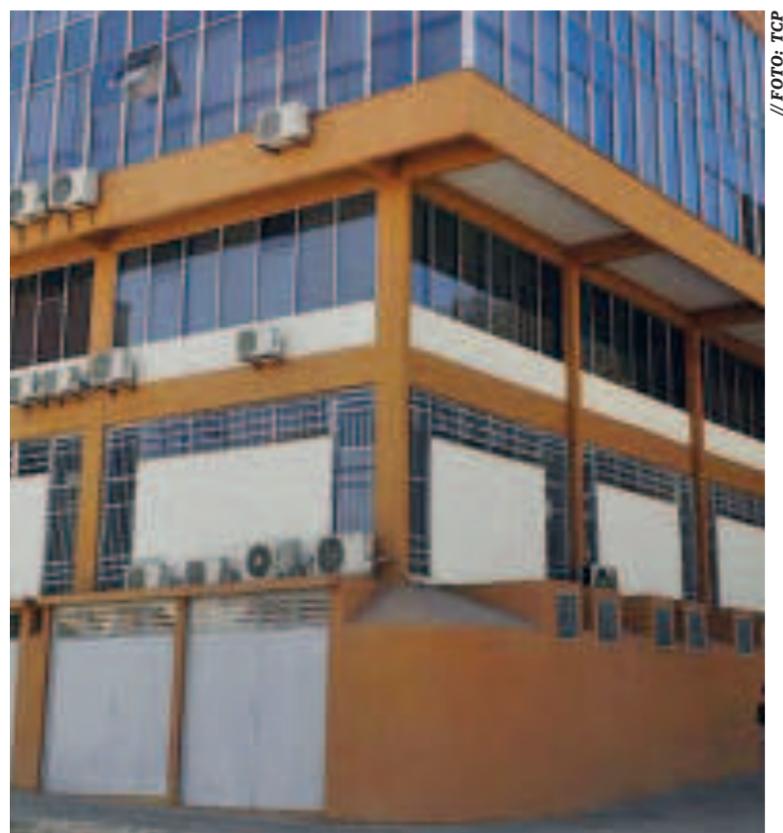
“Ellos han tenido casi 14 años para gobernar y hacer gestión, pero ahora hay otro gobierno elegido democrática-

mente y eso debe respetar”, indicó Coronel en Bolivia TV.

LA GENTE YA NO LO QUIERE

Román Loayza, uno de los fundadores del MAS-IPSP, lamentó que pese al daño ocasionado por los 24 días de bloqueo de caminos por Evo Morales, aún éste insista en habilitarse como candidato electoral.

“Él tiene que entender que la gente ya no lo quiere, que su tiempo pasó y que solo está haciendo daño al Instrumento Político creado por las organizaciones sociales que una vez lo apoyaron, y Evo las rechazó”, manifestó Loayza.



// FOTO: TCP

El edificio del TCP en Sucre.

Política

• Mónica Huancollo

El evismo se cuestionó en un ampliado en la localidad chapareña de Lauca Ñ del por qué no logró activarse en todo el país el bloqueo de caminos. Según seguidores de Evo Morales, esto se debe a divisiones internas y la debilidad en las medidas de presión. También hablan de traición de algunos líderes dentro del grupo radical.

“No es suficiente hablar del por qué en los otros departamentos no se ha levantado el pueblo. ¿Son culpables las bases o las roscas dirigenciales?”, reclamó Humberto Claros, seguidor de Evo Morales en el ampliado en la localidad de Lauca Ñ, Cochabamba.

Luego de los 24 días de bloqueo de caminos que mantuvo aislado el corazón de Bolivia, Cochabamba, el evismo hizo una autocrítica del por qué otras regiones no acataron el corte de vías nacional, que tenía carácter indefinido.

Según Claros, la medida tenía una reivindicación social que fue tergiversada por los medios de la derecha, a pesar de que Ponciano Santos, otro fiel seguidor de Evo Morales y el propio expresidente develaron que el bloqueo buscaba la habilitación electoral para las elecciones generales y la liberación de los procesos judiciales, en

EL DIRIGENTE COCALERO REVELA QUE LE PIDIERON VIÁTICOS

El evismo reconoce divisiones internas y pérdida de apoyo en medidas de presión

Los grupos radicales evistas advierten de que “quienes hoy adulan” al expresidente Morales le mienten, porque son los que no bloquean.

tre éstos, presuntos delitos de abuso a menores de edad cuando era Jefe de Estado.

Claros dejó entrever que hay “traición” en algunos que “adulan” al expresidente Morales, pero que en el momento de apoyar en los bloqueos no aparecen.

“Los primeros que no van a bloquear son los primeros aduladores. Basta de engañarnos, estos liderazgos aparentes tienen que terminar”, advirtió.

Otros dirigentes del trópico, como Elena Almendras, lamentaron la falta de unidad, lo que debilita la convocatoria a las movilizaciones.

VIÁTICOS

En tanto, el expresidente Morales develó en ese ampliado que le piden “viáticos” para movilizarse, algo que le molesta

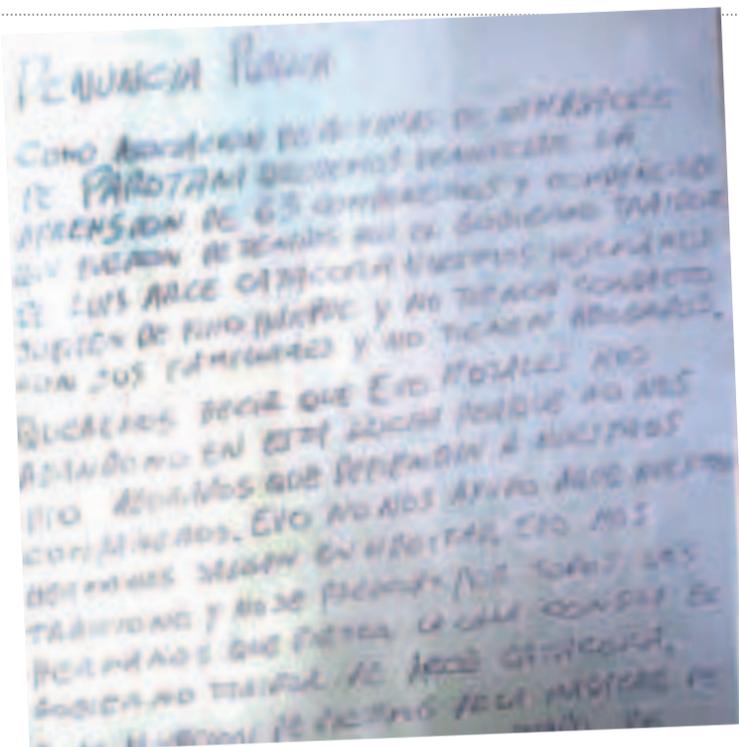
“A veces a mí me hacen negar. Hermanos, les digo, hay que marchar a un departamento y me preguntan qué voy a comer, dónde voy a dormir”, reprochó Morales.

Un grupo reducido bloquea una vía en Cochabamba.



// FOTO: RRS

// FOTO: ABI



Carta de denuncia contra Morales de los bloqueadores de Parotani.

ANTE LAS DUDAS SOBRE UNA TRAICIÓN EN FILAS RADICALES

Los legisladores radicales analizan su apoyo moral a la marcha en Sucre

• Ahora El Pueblo

Ante las recientes dudas que surgen de grupos radicales dentro del evismo, legisladores ligados al expresidente Morales analizarán si su apoyo será moral a la marcha convocada en Sucre.

Ponciano Santos, acompañado del exjiliri del Conamaq Ramiro Cucho, invitó el lunes

a todos los sectores ligados al expresidente Evo Morales a sumarse a la marcha que, según ellos, será “pacífica” en Sucre para lograr la salida de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que emitieron una sentencia en la que ratifican la inhabilitación de Morales para las elecciones presidenciales.

Ante la invitación, Luis Adolfo Flores, jefe de bancada del MAS en el Senado, dijo: “Vamos a analizar si participamos o simplemente

apoyamos moralmente a los sectores sociales. A veces creen que algunos al participar politizamos”.

TRAICIÓN

El fin de semana, bloqueadores de Parotani, Cochabamba que están aprehendidos, denunciaron, mediante una carta, que el expresidente Morales los “traicionó” y les “abandonó” a su suerte, porque no les brindó apoyo con su equipo de abogados para que los defiendan.

Política

EMITEN UN PRONUNCIAMIENTO ANTE EL TSE Y TCP

Le exigen al TSE que reconozca de una vez a la nueva directiva del MAS

Aseguran que Evo Morales “ya no representa a la militancia” por la presunta comisión de los delitos de abuso a menores que pesan contra el expresidente.

• **Mónica Huancollo**

Pasaron seis meses desde la celebración del X Congreso del MAS-IPSP en El Alto, donde se eligió a la nueva directiva encabezada por Grover García. Por esta razón, la dirección departamental de esta fuerza política emitió una nota en la que le exige al TSE el reconocimiento de la dirigencia.

“Pedimos respetuosamente al TSE el pedido de las organizaciones sociales, el reconocimiento de la nueva directiva del MAS, electa en el congreso de El Alto, el 3, 4 y 5 de mayo, porque ha sido constitucional, ha sido respetando el estatuto, respetando la ley de partidos políticos 1096 y del estatuto del MAS”, cita parte del pronunciamiento emitido por la directiva departamental del MAS ayer ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Esperan que este pronunciamiento sea elevado tam-



La nueva directiva del MAS electa en un congreso en El Alto.

// FOTO: ABI

bién al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“Queremos decirle a toda la militancia del MAS-IPSP, a las direcciones de los nueve departamentos que Evo Morales ya no nos representa más. Ellos esperaban este pronunciamiento oficial y así lo estamos haciendo ante el TSE”, señaló Eddy Loza, representante de la dirección departamental del MAS-IPSP de La Paz.

Se espera que en las siguientes horas hagan llegar igual pronunciamiento las organizaciones matrices, que son la CSUTCB, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas ‘Bartolina Sisa’ y los Interculturales, quienes son los fundadores del Instrumento Político.

DESCALIFICACIÓN

Según Loza, el expresi-

dente Morales está “descalificado moralmente” para liderar la fuerza política más grande del país por la presunta comisión de los delitos de abuso sexual a menores de edad y trata de personas, por los que es investigado por el Ministerio Público.

En mayo de 2023, en un congreso celebrado en El Alto, más de 107 organizaciones sociales eligieron a la

nueva directiva del MAS-IPSP encabezada por Grover García, quien representa a la CSUTCB.

El congreso fue organizado por el Pacto de Unidad, la mayor alianza político-social del país, que está conformado por los fundadores del MAS y con base en el estatuto del Instrumento Político y ante el rechazo a consensuar de Evo Morales, a quien acusan de intentar “proscribir” la organización política más grande del país.

Dichas organizaciones acudieron a la justicia para que se respeten sus derechos constitucionales y esperan también un veredicto del TCP.

TSE

Al respecto, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, aseveró que todavía no hay un pronunciamiento sobre el congreso desarrollado en la ciudad de El Alto por parte del Tribunal Constitucional.

“Todo ha sido elevado al Tribunal Constitucional Plurinacional, es en esa instancia ahora que tiene que evacuarse con la resolución de esa situación conflictiva que existe entre estas dos alas del partido político MAS, eso por un lado”, indicó.

Por el otro lado, recordó que los partidos políticos, todos sin distinción alguna tienen hasta el 20 de diciembre para renovar sus directivas. “Es una sexta ampliación y no habrá otra”, subrayó Tahuichi.

HOY SE REÚNEN PARA BUSCAR CONSENSOS

Diputados prepara una sesión para conformar las comisiones y comités

• **Ahora El Pueblo**

Cámara de Diputados alista una sesión para conformar 11 comisiones y comités en consenso, pese a la reticencia del ala radical evista. El desafío de la nueva legislación es aprobar proyectos de ley y para ello buscan dialogar con cada fuerza política del ente.

El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra Santos, informó que hoy se reunirá la nueva directiva del ente camarl con la finalidad de definir fecha y hora para organizar la conformación de comisiones y comités

Yujra subrayó la importancia de convocar al diálogo con las fuerzas políticas que conforman el Órgano Legislativo para encarar la última gestión legislativa.

“Creo que es un año donde los bolivianos debemos mos-

trar unidad y, de cara al pueblo, presentar leyes para su posterior aprobación en las instancias correspondientes en beneficio de la población boliviana”, manifestó Yujra en contacto con los medios de prensa.

En tanto, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC) Toribia Lero instó a dejar de lado las disputas para aprobar el Presupuesto General del Estado y otras leyes de prioridad.

// FOTO: JORGE MAMANI



El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra.

Seguridad

UN JUEZ DISPUSO QUE SE DEFIENDA EN LIBERTAD

Le suspenden la licencia de conducir por un año al abogado de Evo Morales

La Fiscalía lo imputó por los delitos de conducción peligrosa y lesiones culposas.

• Ahora El Pueblo

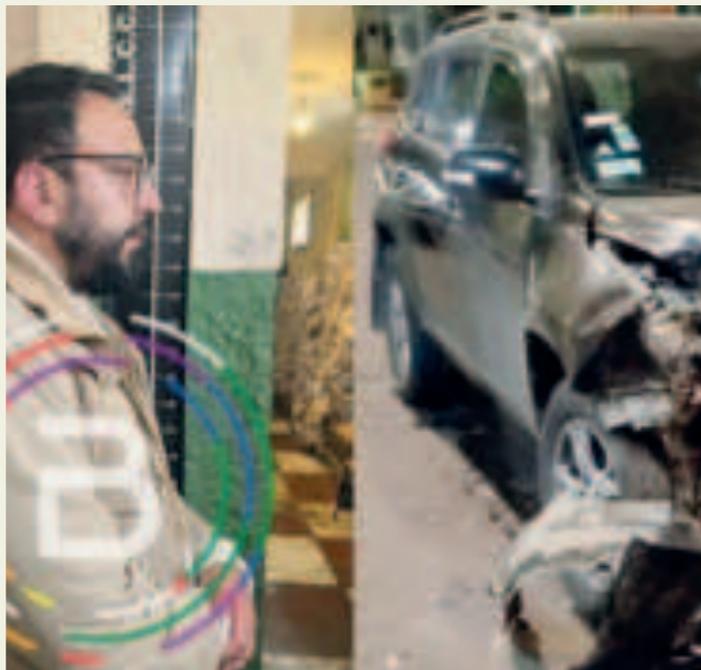
Suspenden por un año la licencia de conducir al exviceministro Diego Jiménez, abogado de Evo Morales, por conducción peligrosa por protagonizar un hecho de tránsito en estado de ebriedad la madrugada del lunes, en La Paz.

El accidente se produjo en la madrugada del lunes en la avenida 16 de Julio, más conocida como El Prado, de la ciudad de La Paz, cuando Jiménez impactó su vehículo contra otro coche estacionado.

Según la denuncia, el abogado habría estado en aparente estado de ebriedad en el momento del accidente.

Aunque Jiménez se negó a hacer la prueba de alcoholemia, la normativa vigente establece que esta negativa implica aplicar las sanciones como si se hubieran conducido bajo los efectos del alcohol.

// FOTO: CAPTURA BOLIVIA TV



El abogado Diego Jiménez, protagonizó un accidente de tránsito

CONDUCCIÓN PELIGROSA

La Fiscalía imputó a Jiménez por los delitos de conducción peligrosa y lesiones culposas, solicitando su detención domiciliaria.

Sin embargo, en la audiencia cautelar, el juez dis-

puso que el abogado se defienda en libertad, sujeto a medidas sustitutivas, incluida la presentación de garantías, según informó el director de Tránsito, coronel Marco Céspedes.

Además de la suspensión de su licencia por un

11

DE NOVIEMBRE, el jurista fue aprehendido en la madrugada por conducir en estado de ebriedad y provocar un accidente.

|||||

año, Jiménez deberá, al cumplir la sanción, someterse a un programa de concientización sobre los impactos familiares y sociales de conducir en estado de ebriedad.

Céspedes advirtió de que, en caso de una reincidencia, la inhabilitación de la licencia será definitiva.

Esta medida subraya el compromiso de las autoridades de Tránsito con la seguridad vial y el cumplimiento estricto de las sanciones que provoca el conducir en estado de embriaguez.



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

Operativos reportan el hallazgo de explosivos

• Ahora El Pueblo

Las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana han ejecutado nuevos operativos de rastillaje en Parotani, Cochabamba, donde se encontraron explosivos y artefactos peligrosos que podrían haber puesto en riesgo a la población y a los efectivos de seguridad.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, dijo mediante su redes sociales que estos hallazgos confirman la presencia de materiales de alta peligrosidad en zonas donde recientemente se registraron bloqueos.

En el cerro Pirque se descubren dos piezas de dinamita, una vaina de granada de gas de 37 mm, equipada con dinamita cebada en el interior, diez piezas de mecha lenta de diferentes tamaños, sin activar.

En el puente Parotani se ubicó una trampa explosiva instalada debajo del puente, configurada con un dispositivo de alivio de presión (gancho de ropa).

Ante estos hallazgos, las autoridades expresaron su rechazo a interpretaciones que pudieran distorsionar los hechos, subrayando que el material recuperado será presentado como prueba ante el Ministerio Público para su investigación.

Exhorta a la población de Parotani a transitar por la zona con extrema precaución, dado que persisten riesgos relacionados con explosivos remanentes.

Las Fuerzas Armadas y la Policía reiteraron su compromiso de salvaguardar la seguridad e integridad de todos los bolivianos.

• Ana Ninachoque

La Fiscalía de la ciudad de La Paz investiga el doble infanticidio en contra de un niño de nueve años y su hermana de cuatro en la zona del puente Topáter, en la ciudad de La Paz.

Los menores habrían sido asfixiados por su madre María E. T. M. de 40 años, quien se encuentra aprehendida en celdas policiales

EL HECHO

El fiscal en Delitos Contra la Vida, Edwin Sarmiento, informó que el hecho fue descubierto por el padre de los menores cuando retornó a su domicilio a almorzar, es cuan-

EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Investigan doble infanticidio y revelan que la madre de los menores los asfixió

do encuentra a sus hijos desnudos con la cabeza mojada y sin signos vitales en el interior de su habitación, mientras que la mujer se encontraba sentada en una bañera.

“El médico forense del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) determinó como causa de muerte una asfixia mecánica por sofocación manual causada por una tercera persona.

“Además, los menores presentan lesiones en la parte de la boca y labios”, detalló el fiscal Sarmiento.

Según informe, la Fiscalía está preparando una imputación formal en contra de la madre por el presunto delito de doble infanticidio.

AUDIENCIA CAUTELAR

En la audiencia de medidas cautelares solicitarán la detención preventiva en una cárcel, mientras duran las investigaciones.

Sarmiento señaló que se solicitará la declaración de los familiares para determinar la forma de vida y el vínculo que tenían los padres con sus hijos, para establecer si existían hechos de violencia.

Por tanto, todos estos aspectos serán analizados y evaluados durante la investigación, dijo el fiscal en Delitos Contra la Vida.



Sociedad

PESE A QUE LA CIUDAD YA INGRESÓ EN ÉPOCA DE LLUVIAS

Advierten de que La Paz no cuenta con el mapa actualizado de riesgos

El compromiso del alcalde Iván Arias ya debía cumplirse en febrero.

• Ahora El Pueblo

Si bien el alcalde de La Paz, Iván Arias, presentó ayer el Plan Integral de la Tormenta, no incluyó en su presentación el estado del mapa de riesgos, cuya entrega estaba comprometida para febrero de este año, denunció el concejal Javier Escalier.

// FOTO: ARCHIVO



Durante la época de lluvias, muchas familias se ven damnificadas por inundaciones.

Esta presentación, establecida por la Ordenanza Municipal N° 064/2022, deja a La Paz sin una herramienta vital para anticipar desastres en esta temporada de lluvias, pues la última versión del mapa de riesgos se elaboró hace 13 años.

“Hace más de un año, el alcalde se comprometió a presentar en febrero el nuevo Sistema Integral de Gestión de Riesgos a través de la Ordenanza 064/22; sin embargo, este plazo ya venció y seguimos sin esa base esen-

cial para prevenir emergencias”, señaló Escalier.

El último mapa se elaboró hace 13 años, utilizando datos del Censo de 2001, lo cual lo convierte en un recurso inadecuado para la gestión actual de riesgos en la ciudad. Escalier señaló que, en lugar de este

documento fundamental, la alcaldía ha ofrecido solo una imagen satelital, insuficiente para identificar con precisión los factores de riesgo.

FALTA DE UN PLAN VIAL

La autoridad edil también denunció la reciente re-

ducción de la calle Juan de la Riva a un solo carril en el centro de La Paz, decisión que generó una serie de cuestionamientos tanto de vecinos como de comerciantes de la zona al no estar respaldada por un plan de ordenamiento peatonal y vehicular, ni ofrecer alternativas de circulación.

Señaló que, al disminuir la capacidad de tránsito de una calle clave en el centro paceño, los tiempos de desplazamiento aumentaron significativamente, afectando a los vecinos y a los trabajadores que necesitan movilizarse en horarios pico.

“Los vecinos y comerciantes no fueron consultados ni informados de los cambios. No es posible implementar modificaciones tan drásticas en el centro sin antes escuchar a la gente que se ve afectada”, subrayó, e instó al alcalde a reconsiderar esta medida e implementar un verdadero plan de ordenamiento.



// FOTO: ARCHIVO

Estudiantes de Cochabamba.

Determinan clases virtuales en 5 escuelas de Cochabamba

• Ahora El Pueblo

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Cochabamba declaró alerta epidemiológica por brote de la bacteria *Streptococcus pyogenes*, y la Dirección Departamental de Educación determinó clases virtuales en cinco unidades educativas del Distrito Cercado I.

“Hay preocupación de los padres de familia, habiendo conocido que los niños tomaron contacto con otros estudiantes, se ha tomado esta decisión de cambiar a la modalidad virtual, hasta el viernes, en cinco unidades de nivel inicial y de nivel primario”, informó el director Édgar Veizaga a Bolivia TV.

La alerta epidemiológica fue declarada por el brote de la bacteria *Streptococcus pyogenes*, que causó la muerte de dos niños en las últimas semanas y otros dos están internados con un cuadro delicado de salud.

La bacteria *Streptococcus pyogenes* causa infecciones respiratorias y en la piel, que pueden ser leves o graves. Estas bacterias se contagian por contacto directo con secreciones nasales o de la garganta de personas infectadas con lesiones cutáneas infectadas.

Los síntomas son dolor de garganta, fiebre, dolor de cabeza, dolor abdominal, náuseas, vómitos enrojecimiento de faringe y amígdalas.

• Ahora El Pueblo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó la alerta naranja por lluvias y tormentas eléctricas en los departamentos de La Paz, Beni, Santa Cruz y Pando. Además emitió otra alerta hidrológica por desbordes de ríos en Chuquisaca y Yungas de La Paz.

EN LA PAZ, CHUQUISACA, BENI, PANDO Y SANTA CRUZ

Senamhi activa una alerta naranja por las lluvias y desbordes de ríos

Se pronostican lluvias en las provincias Ñuflo de Chávez, Velasco y norte de Guarayos, en el departamento de Santa Cruz; Franz Tamayo, Iturralde, norte de Sud Yungas, Caranavi y Larecaja, en La Paz.

También se registrarán precipitaciones en las provincias Moxos, Cercado, Marbán, Mamoré, Iténez, Vaca Díez, Yacuma y Ballivián, del departamento de Beni; y Nicolás Suárez, Manuripi, Madre de Dios, Abuná y Federico Román, en Pando.

El Senamhi emitió la alerta hidrológica naranja por as-

ensos de nivel de las aguas, con posibles desbordes, en las cuencas de los ríos Beni, Grande y Parapetí.

Del 12 al 15 de noviembre se prevén desbordes en los ríos Cotacajes, Boopi, Tamampaya, Solacama, Unduavi, Taquesi, Miguillas, Zongo, Coroico, Yara, Alto Beni, Tipuani, Mapi-ri, Enatahua, Tequeje y Tuichi, del departamento de La Paz, de acuerdo con la ABI.

Se pide precaución a la población de Cimarrón, La Asunta, Chulumani, Zongo, Cahua, Apana, Fariñas, Coroico, Ca-

ranavi, Santa Rita de Buenos Aires, Palos Blancos, Alto Beni, Tipuani, Chima, Bartolo, Guanay, Angosto Quercano, Mapi-ri, Ixiamas, Pelechuco y comunidades cercanas.

En Chuquisaca, la alerta rige del 11 al 14 de noviembre por posibles desbordes en los ríos Pescado, Zudáñez, Azero, Pilcomayo y Parapetí.

Alertan del ascenso del caudal de los ríos a los poblados de Padilla, Zudáñez, Azurduy, Monteagudo, San Pablo de Huacareta y poblados cercanos.

“Se pronostican lluvias y tormentas eléctricas moderadas, temporalmente fuertes, con montos acumulados entre 60 y 90 milímetros, a ocurrir desde la noche del martes 12 hasta la tarde del miércoles 13 de noviembre en La Paz, Beni, Santa Cruz y Pando”, señala el reporte del Senamhi.

Sociedad

PARA FAMILIAS NECESITADAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Presidencia dona 110 sillas de ruedas para las personas con discapacidad

Los insumos fueron entregados a nombre del presidente Luis Arce.

• Vilma Condori

El Ministerio de la Presidencia, a través de la Unidad de Acción Comunitaria y la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad Especial (UEFNSE), entregó ayer 110 sillas de ruedas a personas con discapacidad del departamento de La Paz.

El acto, que se desarrolló en la estación de Mi Teleférico - Línea Roja de la estación, tuvo el objetivo de beneficiar a las personas más vulnerables, especialmente a aquellas de áreas rurales y dispersas. El acto contó con la presencia de autoridades nacionales, locales y representantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, quienes colaboraron con la donación.

“No hubiera sido posible nuestro programa Tejiendo Esperanzas sin que cada uno de nosotros ponga su esfuer-

// FOTO: RRSS



Entrega de las sillas de ruedas a cargo de la UEFNSE.

zo. El Ministerio de la Presidencia, por instrucción del presidente Luis Arce y de la ministra (María Nela Prada), pone su granito de arena porque es nuestra responsabilidad, por eso estamos aquí”, indicó el jefe de la Unidad de Acción Comuni-

taria y Gestión Solidaria del Ministerio de la Presidencia, Rolando Quisbert.

El acto de entrega culminó con Apolinaria Ramos Choque, quien llegó al evento en una carretilla y recibió su primera silla de ruedas y, muy emocionada, agradeció

450

SILLAS DE RUEDAS es la cantidad prevista para entregar en todo el país.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

por este apoyo que mejorará su calidad de vida y, por ende, la de su familia.

La entrega de estos insumos continuará en otros departamentos del país. “La próxima semana, si no me equivoco, estaremos en Oruro, luego Potosí, y así avanzaremos a nivel nacional”, afirmó Quisbert.

A escala nacional, se tiene previsto entregar un total de 450 sillas de ruedas y 380 ayudas técnicas, como muletas, bastones, entre otros. En febrero de 2025 se llevará a cabo la segunda fase del programa, lo que permitirá seguir beneficiando a personas de varias regiones del país.



Personas con discapacidad serán carnetizadas.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Encaran una campaña de carnetización en El Alto

• Vilma Condori

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, con el apoyo del Ministerio de Salud y Deportes, llevará a cabo una campaña de carnetización para personas con discapacidad del 2 al 6 de diciembre.

El objetivo es que las personas puedan renovar u obtener por primera vez su carnet de discapacidad, un documento esencial para acceder a diversos servicios y beneficios sociales. La campaña se desarrollará en el Centro de Convenciones del Distrito Municipal 1, ubicado en la avenida Arica.

El director de Desarrollo Integral de la alcaldía paceña, Nohel Soto, explicó que esta campaña responde a la responsabilidad del municipio para garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad. “Es el desarrollo integral que necesitan para poder llevar adelante esta dificultad”, señaló en contacto con la prensa.

Para obtener el carnet, los interesados deben presentar un informe médico original y actualizado, el carnet de identidad y un croquis de su domicilio. Estos requisitos son fundamentales para completar el trámite.

Además, durante la campaña, especialistas en neurología, pediatría, fonoaudiología y genética estarán disponibles para emitir los informes médicos necesarios.

• Ahora el Pueblo

En el marco de la 29ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa Lunda, sostuvo un encuentro con la directora global de Empoderamiento Económico de ONU Mujeres, Jemimah Njuki, donde coincidieron en avanzar en el fortalecimiento de la implementación de políticas y proyectos que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres en el contexto de la crisis climática.

Durante la reunión, que se lleva adelante en Bakú, Azerbai-

EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS CLIMÁTICA

Bolivia y ONU Mujeres avanzan en empoderamiento femenino

yán, también se sentaron las bases para fortalecer el liderazgo de las mujeres bolivianas en sectores clave como la política, la economía y la acción climática, promoviendo su participación activa en los procesos de toma de decisiones nacionales e internacionales.

En otro punto, se revisaron las acciones conjuntas para seguir avanzando en la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, asegurando la inclusión de una perspectiva de género en los planes de desarrollo y res-

puesta a la crisis climática, además del intercambio de buenas prácticas para aumentar la representación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas, tanto a escala nacional como en el ámbito internacional.

La reunión fue una oportunidad clave para reiterar el compromiso de Bolivia con los objetivos de la Agenda 2030 y continuar la colaboración con ONU Mujeres para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, según informó la Cancillería.



La canciller Celinda Sosa junto a Jemimah Njuki

TAMBIÉN EL 65,1% CUENTA CON SANEAMIENTO

El 88% de la población en las áreas urbana y rural tiene acceso al agua

El presidente Luis Arce destacó programas impulsados por su gestión como MiAgua, Aducción 1 Misicuni-Sacaba, entre varios otros planes.



El presidente Luis Arce inaugura uno de los proyectos de agua potable.

// FOTO: ARCHIVO

• Clayton Benavides

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias bolivianas, tanto en el área rural como urbana, y dotar de agua potable para el consumo humano a todas las regiones del país, el Gobierno destinó, solo para este año, casi Bs 1.300 millones, aseveró el presidente Luis Arce Catacora.

Gracias a varias iniciativas es posible apoyar a las familias tanto del área rural como urbana en el abastecimiento del líquido vital. Por el momento, cerca al 90% de los bolivianos tiene acceso al agua, tal como lo establece la

misma Constitución Política del Estado.

“Para la gestión 2024 hemos destinado más de Bs 1.292 millones a la inversión pública en agua y saneamiento básico, una muestra clara de nuestro compromiso por el bienestar de la población. Hasta octubre de 2024, estos recursos han permitido llegar a una cobertura nacional de acceso al agua del 88% (95,5% en áreas urbanas y 69,7% en rurales) y del 65,1% en saneamiento (72,7% en urbanas y 46,3% en rurales)”, publicó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Entre los proyectos destacados por el Jefe de Estado está el Programa Multipropósito de Agua Potable y Riego en Batallas, Pucarani y El Alto, que

1.292

MILLONES DE BOLIVIANOS fueron destinados para la inversión pública en agua y saneamiento básico.

65,1%

DE LA POBLACIÓN AHORA cuenta con saneamiento, tanto en las ciudades como también en las regiones rurales.

tiene como principal objetivo incrementar el abastecimiento de agua para la ciudad de El Alto y de las comunidades del municipio de Batallas, además de mejorar y ampliar la utilización de los sistemas de riego de Pucarani y Batallas y promover la gestión de los recursos hídricos y naturales cuando se atraviesa un inevitable cambio climático.

Otros son los programas de Abastecimiento de Agua Potable Sucre III y IV; que buscan asegurar a largo plazo el abastecimiento de agua potable en una adecuada cantidad y cali-

dad para una población aproximada de 425 mil habitantes de esa urbe.

El proyecto de Aducción 1 Misicuni-Sacaba tiene el propósito de reducir la vulnerabilidad hídrica en la región metropolitana de Cochabamba y contribuir a una gestión integrada de los servicios de agua potable. En particular, contribuirá a mejorar el acceso a los servicios de agua potable segura para aproximadamente 450 mil habitantes de tres comunas del eje metropolitano de Cochabamba: Tiquipaya, Cochabamba y Sacaba.

También están los programas Ciudades I, que brindan abastecimiento de agua en zonas rurales y periurbanas y el Programa de Saneamiento Lago Titicaca (PSLT), que contribuirá a la descontaminación del río Katari y del Lago Menor del lago Titicaca a través de la implementación de un modelo de gestión integral resiliente de la cuenca, el incremento de la cobertura de saneamiento y la gestión integral de los residuos sólidos.

Finalmente, está el programa MiAgua que busca suministrar servicios de agua potable y alcantarillado e incrementar la resiliencia local ante el cambio climático, con el propósito de asegurar la reducción de la pobreza, reducir la contaminación medioambiental y mejorar las condiciones de vida de la población.

Además, Arce señaló que se tiene programada la ejecución de dos programas: Ciudades II y el Programa de Agua y Saneamiento para Ciudades Intermedias y Menores (Pascim), que buscan mejorar las condiciones de vida en términos ambientales y de salud de la población que habita en ciudades intermedias y menores en Bolivia.

“Estos esfuerzos son mucho más que cifras, ya que representan nuestra dedicación a construir un futuro donde cada hogar tenga acceso a agua potable y saneamiento adecuado, mejorando así la calidad de vida de nuestra población”, finalizó el Primer Mandatario al destacar el trabajo que se está desarrollando en favor de las ciudades y áreas rurales.



Economía

ESTÁN UBICADAS EN EL EJE DEL PAÍS

Habilitan 82 estaciones de servicio para la venta de diésel las 24 horas

Las estatales YPFB y ANH publicaron listas de los puntos de venta con las direcciones de cada uno, en sus redes sociales oficiales.

// FOTO: ARCHIVO



La estación de servicio Volcán, en la ciudad de La Paz, es una de las habilitadas.

• Angélica Villca

YPFB y la ANH publicaron ayer las listas de las estaciones de servicio (EES) que comercializan diésel durante las 24 horas. Estas se encuentran en el eje del país y suman 82 puntos de venta en los tres departamentos.

Tanto Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) publicaron ayer las listas con las direcciones de las estaciones de servicio abastecidas de diésel para comercializar durante las 24 horas del día.

“Conoce las estaciones de servicio que realizan la comercialización de diésel oíl durante las 24 horas, en el eje troncal del país”, comunicaron ambas instituciones en sus redes sociales con las imágenes del listado.

SANTA CRUZ

De acuerdo con los datos, en Santa Cruz se habilitaron un total de 54 EES, entre ellas Bicentenario SRL, 8 de Noviembre Ltda, 3f Oíl SRL, Apaza, Bioceánica, Guayacan SRL, Las Orquideas SRL, Los Mangales SRL, Comarapa, El Bibosí Manan-



tial, Montañó SRL, Moragrande SRL, Pantanal del Oriente, Quinto Anillo SRL, San Luis, Sucursal 3 (Km. 11 Carretera Santa Cruz-Warnes), Totaitu N&T SRL, El Bato, Urbari SRL, Yotau SRL.

COCHABAMBA Y LA PAZ

En Cochabamba, las EES con expendio de diésel las 24 horas del día son 13: Isabel Chávez, Beijing, Paraje 24.7 SRL, Ticti SRL, Rioja, entre otras.

En La Paz son 15 las estaciones de servicio con venta de diésel, entre ellas Zursil SRL, San Pablo Villa Bolívar SRL, Gas-May SRL, Pérez Rocha SRL, Laredo SRL, Volcán SRL.

PROVISIÓN

El lunes, las autoridades del sector informaron que el abastecimiento de gasolina se va regularizando gradualmente en el país, y que en el caso de diésel lo hará desde hoy, tomando en cuenta la descarga de este combustible de un buque en el puerto de Arica.

ESTE MES DESEMBARCARÁN DOS, Y OTROS TRES EN DICIEMBRE

YPFB prevé descargar cinco buques más de combustible hasta fin de año

• Angélica Villca

YPFB informó que, de acuerdo con su planificación, descargará un tercer buque de combustibles este mes y otros tres en diciembre, en el puerto chileno de Arica, y garantizó el abastecimiento para el mercado interno.

“En lo que va de noviembre hemos descargado dos buques, uno de gasolina y uno de diésel; y en esta (próxima) ventana que nos van a confirmar, que se puede abrir este fin de semana o a partir del jueves, estamos por descargar también otro buque de gasolina, además llega otro buque de diésel; y tenemos ya la pro-

gramación de los buques para diciembre, donde tendríamos dos de diésel y uno de gasolina”, detalló Gabriela Delgadillo, gerente de Productos Derivados e Industrializados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en conferencia de prensa.

Explicó que la estatal petrolera cumple con el plan de abastecimiento para la presente gestión, y que descargó en promedio dos a tres buques mensualmente. “En el último trimestre se descargaron, en septiembre, dos buques: uno de gasolina, otro de diésel; en octubre hemos descargado tres buques”.

ACLARACIÓN

Delgadillo afirmó que los datos dados a conocer por una periodista chilena sobre la des-

carga de buques en el puerto de Arica es incorrecta.

“Queremos desmentir nuevamente todas estas declaraciones muy irresponsables vertidas por esta periodista chilena que, en últimos tiempos, ha venido realizando este tipo de declaraciones muy irresponsables en contra de YPFB con información incompleta”, dijo.

Según los datos erróneos, que fueron replicados por algunos medios de comunicación bolivianos, YPFB descargó el buque Largo Eden en Arica, entre el jueves y viernes de la semana pasada, y luego dejó de descargar el combustible.

“Nosotros tenemos que corregir esta información porque jueves y viernes la terminal Sica Sica estaba cerrada y



Uno de los buques que descargó la estatal petrolera.

lo dice la autoridad marítima de la Armada de Chile. Recién el viernes a las 21.00 dan la comunicación de apertura”.

El sábado, el presidente de YPFB, Armin Dorgathen, desde el puerto chileno informó que se inició la descarga del navío mencionado, e informó

que posteriormente se descargará un segundo de diésel.

“Esta ventana abierta fue desde el sábado hasta el martes, lo cual podemos comprobarlo totalmente porque también tenemos el fax donde se comunica que se cierra”, explicó.

// FOTO: YPFB

Economía

UN PLAN PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

Arce apuesta por potenciar la producción para exportación

La propuesta de promover una economía diversificada continúa como un pilar fundamental de este Gobierno.

• Jocelyn Chipana

En una estrategia dirigida a fortalecer la economía boliviana, el presidente Luis Arce impulsa un plan para incrementar la producción nacional y generar excedentes que puedan destinarse a la exportación, una medida orientada a atraer mayores divisas y consolidar la estabilidad económica del país, además de garantizar el abastecimiento interno de alimentos.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, explicó que la visión del Gobierno no solo se centra en asegurar el abastecimiento de productos para el consumo interno, sino también en potenciar la economía con un enfoque en las exportaciones.

“El presidente Arce está comprometido con fortalecer la producción sin imponer restricciones a las exportaciones. Aumentando la producción, generamos excedentes que pueden ser destinados a la exportación”, señaló Silva.

El viceministro hizo énfasis en la necesidad de un trabajo conjunto con el sector productivo y comercial, rechazando propuestas que buscan una privatización total de los ámbitos productivos.

“Hemos escuchado algunas posiciones políticas desde la Cámara Agropecuaria del Oriente, proponiendo un cambio del modelo económico plural, plantean que todo el sector productivo debe estar en manos privadas y no así en

manos del Estado. Pero lo que debemos hacer es sentarnos con los productores y comerciantes para encontrar soluciones conjuntas en beneficio de la población boliviana”, añadió.

Dijo que el gobierno de Arce, a través de este plan, aspira a asegurar el abastecimiento de productos en el mercado nacional mientras impulsa el crecimiento del sector productivo.

La propuesta de una economía diversificada, que une la participación pública y privada, continúa como un pilar fundamental en la administración de Arce para garantizar una base económica sólida y diversificada en el país, como establece el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.



Se plantea una estrategia para potenciar la producción de alimentos.

El nuevo material monetario incorporará innovaciones tecnológicas para incrementar la duración y seguridad.



// FOTO: ARCHIVO

PARA LA CIRCULACIÓN DE D

BCB anuncia la entrega monetario para el primer

El proceso de adquisición de estos billetes 2024, implica un alto grado de especialización

• Jocelyn Chipana

Con el objetivo de fortalecer el sistema financiero del país y asegurar una provisión continua de dinero de alta calidad, el Banco Central de Bolivia (BCB) confirmó que a partir del primer semestre de 2025 comenzará la entrega de nuevos billetes y monedas, proceso que se extenderá hasta finales de 2026.

“De esta manera y una vez que los procesos concluyan, se tiene previsto que las primeras entregas se realicen durante el primer semestre de 2025 y que culminen a fines de 2026”, afirma el ente emisor en un comunicado institucional.

El BCB añadió que la distribución responde a la necesidad de satisfacer la demanda de efectivo del público a través de las entidades de intermediación financiera (EIF),

reponer gradualmente el material monetario deteriorado e incorporar innovaciones tecnológicas para mejorar la durabilidad y seguridad del dinero en circulación.

En otra oportunidad, el presidente del BCB, Edwin Rojas, señaló que el uso de alcohol y otros materiales desinfectantes empleados durante la pandemia acortaron el tiempo de vida de los billetes actuales.

El ente emisor afirma que este proyecto se alinea con el Presupuesto General del Estado 2024 y el Plan Operativo Anual de la institución.

El proceso de adquisición de material monetario, iniciado el primer semestre de 2024, implica un alto grado de especialización y requiere licitaciones públicas internacionales.

Según el BCB, estas contrataciones exigen que las empresas participantes cumplan con rigurosas certificaciones internacionales para la impresión de billetes

Economía



DINERO

...a de un nuevo material ...er semestre de 2025

...etes, iniciado en el primer semestre de
...alización y una licitación internacional.



El Banco Central de Bolivia es el que lleva adelante el proceso.

y acuñación de monedas, además de la definición de aspectos técnicos y logísticos para la entrega en distintas etapas.

Finalmente, el Banco Central de Bolivia resaltó que este trabajo se desarrolla bajo los principios de transparencia y en cumplimiento

de sus atribuciones constitucionales, la Ley 1670 y el Decreto Supremo 0181 de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS). Toda la información del proceso de licitación es publicada en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes).

UNA NUEVA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA

Gobierno lanza la app InfoMóvil para acceso a datos de las obras

Esta app genera códigos QR que permiten a los usuarios guardar la información de proyectos gubernamentales.

• Jocelyn Chipana

En un esfuerzo por mejorar el acceso a la información y modernizar la comunicación con la ciudadanía, el gobierno del presidente Luis Arce, a través del Vice-ministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental, presentó la innovadora aplicación InfoMóvil. Esta plataforma digital permite a los ciudadanos consultar detalles sobre las obras ejecutadas, trámites y proyectos de la gestión gubernamental en todo el país.

“Por instrucción del presidente Luis Arce, vamos de la mano con la tecnología. En InfoMóvil se podrá buscar todo lo que quiera saber sobre la gestión gubernamental: trámites, obras, proyectos, plantas industriales y más”, precisó el viceministro de Coordinación y Gestión



// FOTO: JORGE MAMANI

Gubernamental, Gustavo Torrico, durante el lanzamiento de la aplicación al público.

Una característica destacada de InfoMóvil es el acceso a los datos a través de códigos QR, que permiten a los usuarios guardar la información de su interés. Además, se instalarán puntos de acceso a InfoMóvil en plazas de ciudades capitales y provincias, facilitando aún más

el uso de la plataforma en lugares estratégicos.

La app también busca socializar los avances de la gestión gubernamental y reforzar la transparencia en la administración de los proyectos públicos. Con InfoMóvil, el gobierno de Luis Arce reafirma su compromiso con la modernización y accesibilidad de la información para todos los bolivianos.

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ya se remitió a la Fiscalía a más de 40 personas por contrabando a la inversa

• Jocelyn Chipana

Con el propósito de combatir el contrabando a la inversa de alimentos y proteger la economía del país, el Comité de Seguridad Alimentaria remitió a la Fiscalía a más de 40 personas involucradas en contrabando, agio y especulación de alimentos, informó el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva.

Los operativos se llevaron a cabo en los últimos tres meses y lograron identificar a personas que participaron en el llamado “contrabando a la inversa”, un fenómeno en el cual productos de origen nacional son desviados ilegalmente hacia mercados internacionales, afectando el abastecimiento y la estabilidad de precios en Bolivia.

Sin embargo, Silva manifestó su preocupación por la falta de sentencias en estos casos, subrayando la necesidad

de un mayor acompañamiento por parte de la Fiscalía.

“Es fundamental que la Fiscalía acompañe estos operativos, hasta ahora no hay personas detenidas y ni una sola sentenciada”, afirmó.

Este esfuerzo forma parte de una estrategia integral del gobierno del presidente Luis Arce para fortalecer la seguridad alimentaria y proteger a los consumidores bolivianos frente a prácticas especulativas que impactan negativamente en los precios de productos básicos.

Tribuna

Ciencia y salud pública, uno de los legados del IRD en Bolivia



José E. Pradel B

Uno de los pilares de investigación del Institut de Recherche pour le Développement (IRD) en Bolivia es el tema de la salud, enfocado en enfermedades endémicas y emergentes, exposición a contaminantes.

Es este marco es necesario mencionar que las primeras investigaciones en dicho campo corresponden a estudios realizados entre 1987 a 1993 sobre la desnutrición infantil en Cochabamba, los mismos fueron enfocados por el ORSTOM (hoy IRD) junto al Centro de Rehabilitación Inmuno Nutricional (CRIN) de Cochabamba y universitarios de la UMSS.

Más adelante, investigadores franceses junto a bolivianos enfocaron nuevos temas de investigación, como la enfermedad de Chagas y la Leishmaniosis. En este sentido, el ORSTOM (hoy IRD) trabajó asociado con el Instituto Boliviano de Biología de Altura (IBBA), alcanzando resultados importantes como el de establecer el único foco silvestre de *Triatoma infestans* en Latinoamérica y la estructura de las poblaciones parasitarias. Dichos logros fueron publicados en el libro *La enfermedad de Chagas en Bolivia. Conocimientos científicos al inicio del programa de control (1998-2002)* (1999). Muchos años después, en 2017 se inició otro proyecto denominado

CHAGLAG, estudio piloto de la enfermedad de Chagas en la región de Lagunillas, financiado por un periodo de cinco años por el Banco de Desarrollo de América Latina, TOTAL E&P e IRD. Esta investigación demostró que un control eficaz de la enfermedad de Chagas es posible.

En el caso de la leishmaniosis, de 1982 a 2005, un equipo boliviano-francés (IBBA e INLASA) e investigadores del IRD realizaron investigaciones en las zonas tropicales de los departamentos de La Paz (Yungas y Alto Beni), Beni, Cochabamba, Pando y Tarija. Como resultado desarrollaron un tratamiento alternativo basado en moléculas antileishmaniana de quinoleínas extraídas de *Galipea longiflora*, utilizada tradicionalmente por los tsimanés o chimanes, un pueblo originario de las tierras bajas. Muchos años después, en 2017, el IRD inició el programa VECTOBOL (Vectores de Bolivia), con el objetivo de mapear los vectores del país y gestionar una colección de referencia nacional.

Por otro lado, el ORSTOM (hoy IRD) en colaboración con el IBBA realizó un estudio químico y botánico significativo de las diferentes formas de *Erythroxylum coca* cultivada en nuestro país. Como resultado se publicó la obra *Usos de la hoja de coca y salud pública* (1997), editado por Mercedes Villena Cabrera y Michel Sauvain, que también aborda el aspecto fisiológico, es decir el estudio de los efectos del *acullicu* sobre la adaptación a la altura y sobre el esfuerzo físico.

Es necesario mencionar que entre 2007 y 2010 se desarrolló el proyecto interdisciplinario TOXBOL, que estudió

los impactos de la contaminación de polimetálicos en el medioambiente y sobre la salud de los habitantes de la ciudad de Oruro. Actualmente, en la misma línea de investigación se desarrolla el proyecto Arsénico y Salud en el Altiplano, en alianza con el Instituto de Genética de la UMMSA y el Instituto de Karolinska de Suecia, que "tiene por objetivo evaluar la exposición a arsénico, las interacciones gen-ambiente y efectos en la salud en poblaciones central de Bolivia". (Institut de Recherche pour le Développement (2024): Red científica del IRD en Bolivia. Resultados 2023 y perspectivas 2024. La Paz, IRD).

Asimismo, el IRD apoya este año a una post doctor en la investigación denominada 'Virus emergentes en los donantes de Sangre'.

Por otra parte, un segmento de los proyectos *Adaptaciones a los cambios en la disponibilidad de recursos hídricos en la Cuenca transfronteriza Pilcomayo (2024-2026)* y *Lucha contra el uso de mercurio en Bolivia en las actividades de extracción de oro y de reducción de sus impactos* comprenden la salud.

Sin duda, esta colaboración franco-boliviana ha permitido avances significativos en la prevención y control de enfermedades como el Chagas y la Leishmaniosis, así como en la evaluación de riesgos ambientales para la salud y promover una integración del conocimiento científico en beneficio de Bolivia.

Arranca el polo de desarrollo en el sudeste boliviano



Luguer Balcázar Banegas

Columnista Regional

Puerto Suárez es la capital de la provincia Germán Busch y del pantanal boliviano. En sus 149 años de existencia, su desarrollo se basó en la dinámica del tiempo y el espacio como un factor determinante y estratégico por su ubicación geográfica.

Fue el primer puerto nacional de ultramar que tuvimos operable en el país que referenció su presencia en el conjunto de naciones que empezaban a articularse en ese tiempo. Su relación comercial la mantuvo con los países de Europa que ingresaban a la fase de la industrialización mediante la hidrovía Paraguay-Paraná. En esa relación de país a países hubo cierta influencia en el cambio mental de su estructura social que convivía con los adelantos de nuevos cambios para el impulso comercial vía océanos. Pero el esplendor y la prosperidad tuvieron una relativa duración (1900-1940) pues para mantener su existencia de pueblo que saltó obstáculos de diferentes formas, empezando con la apertura del Canal de Panamá que cambió la ruta Atlántico al Pacífico.

EN REALIDAD

Puerto Suárez fue considerado en el estudio con consultoras sobre la microrregión como una ciudad con vocación residencial y burocrática. Actualmente cuenta con 20 barrios, instituciones públicas, privadas, sectores productivos, como horticultores, ganaderos, pescadores, constructores, mineros, fabriles, profesionales, gremialistas, estibadores, transportistas, taxistas, motoqueros, gastronómicos y otros; en consecuencia, su tejido social laboral es amplio y aumenta en función a los proyectos que se van ejecutando y otros concluidos; pero la débil estructura urbana viene soportando el gran peso del colchón social que dejan los proyectos diferentes. Lo preocupante del primer municipio es su lento aliento en organizarse. Hay mucho por hacer y sólo un salto cuántico podría mejorar su calidad de vida para transitar a la transformación de una ciudad habitable.

El futuro que se avecina a la provincia con un inventario de sus potencialidades en cuanto a sus recursos naturales, sus riquezas diversas, su pantanal intacto, su flora y fauna extensa complementan un escenario con un conjunto de elementos que se abren a los distintos tipos de la industria sin chimenea o sea el turismo como una fuente inagotable de ingresos económicos a otros sectores afines al rubro como hoteles,

restaurantes, artesanías, balnearios y otros. Es más, los megaproyectos de la siderurgia y la fábrica de urea impulsados por el Gobierno nacional y la buena voluntad del presidente Luis Arce Catadora completan un panorama de arrancar con el polo de desarrollo del sudeste boliviano.

- La falta de una postura indeclinable para rescatar los valores de nuestros ancestros hace que vivamos estos sinsabores de la intromisión y el saqueo impropio de una conducta de reciprocidad entre municipios llevados por bajos instintos e intereses de grupos y no de una comunidad que vive debajo de un techo común. La sobrevivencia de casi siglo medio que lo a dado todo en lo económico y en los recursos naturales Puerto Suárez que lo dio todo a cambio de nada. Por lo expuesto estamos obligados por derecho a cobrar la factura de esa deuda social después de 82 años de navegar sin agua para seguir existiendo como pueblo. Ahora el futuro de la capital y su provincia está en manos de las nuevas generaciones a partir de un deambular soñoliento o moribundo a una dinámica propia progresista, amante a esta tierra morena. Que la banderas verde, blanco y café se levanten con la firmeza de una mano y un rostro lleno de realidades, para el nuevo porteño que empieza a nacer.



DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Vilca Ugarte.
Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Mauricio Carrasco,
Milénka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



Editorial

Estados Unidos interesado en el litio boliviano

El presidente Luis Arce alertó sobre el interés del Comando Sur de Estados Unidos en los recursos naturales bolivianos, particularmente el litio, y dejó al descubierto una realidad geopolítica innegable: Bolivia tiene uno de los recursos más estratégicos para el futuro de la humanidad.

El denominado "oro blanco" se ha convertido en el mineral más codiciado del siglo XXI. Su papel en la fabricación de baterías para vehículos eléctricos, dispositivos móviles y sistemas de almacenamiento de energía renovable lo ha transformado en un recurso indispensable para la transición energética global.

En este contexto, las reservas bolivianas, las más grandes del mundo, adquieren un valor incalculable.

El triángulo del litio, conformado por Bolivia, Chile y Argentina, concentra aproximadamente el 65% de las reservas mundiales de este mineral.

Pero es Bolivia, con sus vastos salares, principalmente el de Uyuni, la que posee las mayores reservas del planeta. Se estima que el país cuenta con más de 21 millones de toneladas métricas de litio, un tesoro que, bien administrado, podría transformar la economía nacional y el desarrollo del país.

La preocupación expresada por el presidente Arce sobre el interés estadounidense en estos recursos no es infundada. La historia de América Latina está plagada de ejemplos de intervención extranjera motivada por el control de recursos naturales estratégicos.

La declaración del Comando Sur sobre el triángulo del litio como "reserva estratégica" de Estados Unidos es una señal de alerta que no debe ser ignorada.

La decisión constitucional de mantener el control estatal sobre los recursos naturales representa una salvaguarda fundamental para garantizar que la explotación del litio beneficie principalmente a los bolivianos.

Sin embargo, el desafío va más allá de la mera protección del recurso. Bolivia debe desarrollar una estrategia integral que incluya no solo la extracción del mineral, sino también su industrialización y el desarrollo de tecnología propia.

El mercado global del litio está experimentando un crecimiento exponencial. Se proyecta que la demanda se multiplicará en las próximas décadas, impulsada por la electrificación del transporte y la expansión de las energías renovables.

Esta tendencia pone a Bolivia en una posición privilegiada, pero también aumenta las presiones internacionales sobre sus recursos.

La industrialización del litio representa una oportunidad histórica para que Bolivia supere su rol tradicional de proveedor de materias primas. El desarrollo de una cadena de valor completa, desde la extracción hasta la producción de baterías y componentes de alta tecnología, podría generar empleos calificados, desarrollo tecnológico y un salto cualitativo en la economía nacional.

Sin embargo, esta aspiración requiere no solo de una firme defensa de la soberanía sobre los recursos naturales, sino también de inversiones significativas en investigación, desarrollo tecnológico y formación de capital humano.

El gobierno de Arce encontró el equilibrio entre proteger los recursos y establecer alianzas estratégicas que le permitan desarrollar la industria del litio de manera sostenible.

La advertencia del mandatario sobre el interés extranjero en el litio boliviano debe servir como catalizador para fortalecer las políticas de protección y desarrollo de este recurso estratégico. El futuro de Bolivia está ligado a su capacidad para gestionar sabiamente esta riqueza natural.

El litio no es solo un recurso mineral más, es la llave para el futuro energético del planeta y una oportunidad única para el desarrollo de Bolivia.

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

El Centro Cultural de España en La Paz (CCELP) es el escenario para el Encuentro de Saberes Ancestrales para el Cuidado de la Salud y la Vida, titulado Pachamama Jampikuna - Medicinas de la Pachamama. Este evento tiene como objetivo fortalecer los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia, promoviendo un enfoque intercultural, intergeneracional y con igualdad de género.

Este evento es coorganizado por el Ministerio de Salud y Deportes, a través de la Dirección de Medicina Tradicional, en colaboración con la Delegación Unión Europea, la Oficina Técnica de Cooperación de la Aecid, el Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra, el Fondo Indígena de América Latina y el Caribe (Filac) y la Fundación para el Desarrollo de la Comunicación Intercultural (Cefrec).

Durante el encuentro se contará con la presencia de sabios y sabias, así como médicos tradicionales de Ecuador, Guatemala, Colombia, Brasil e invitados especiales de las nacionalidades quechua,

PARA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA VIDA

Encuentro de Saberes Ancestrales en el Centro Cultural de España en La Paz

La cita, que contará con la presencia de médicos tradicionales de América Latina, se iniciará el jueves 14 de noviembre y culminará el sábado 16.

guaraní y tacana, que representan las cuatro especialidades: parteras, médicos tradicionales, naturistas y guías espirituales. Además se contará con invitados internacionales que enriquecerán el intercambio sobre medicina ancestral, cosmovisión indígena y prácticas de alimentación saludable para un cuidado integral de la salud.

El encuentro se propone crear un espacio enriquecedor para el diálogo y el aprendizaje sobre prácticas ancestrales que han sido fundamentales para la salud y el bienestar comunitario. Se busca no solo preservar estos conocimientos, sino también integrarlos en las políticas públicas relacionadas con la salud y la medicina tradicional.

Para los pueblos indígenas, los elementos naturales son vistos como seres vivos que contienen energía; su uso implica una conexión profunda con su cosmovisión.

La Madre Tierra, o Pachamama, es venerada como fuente vital que proporciona salud y equilibrio a través del agua limpia y los alimentos que nos brinda. Este encuentro será una celebración del conocimiento ancestral.



ENCUENTRO ANCESTRAL

La Madre Tierra o Pachamama es venerada como fuente vital que proporciona salud y equilibrio a través del agua limpia y los alimentos que nos brinda. Este encuentro, que tendrá lugar en el Centro Cultural de España en La Paz los días 14, 15 y 16 de noviembre, será una celebración del conocimiento ancestral.

FOTOS: RRSS

14

DE NOVIEMBRE se iniciará el evento a las 09.00 en el diálogo de saberes con invitados nacionales e internacionales.

PARTICIPÓ EN LA PELÍCULA 'JONÁS Y LA BALLENA ROSADA'

Rinden honor a la memoria de la artista Etelvina Peña

• AHORA EL PUEBLO

Con el propósito de rendir un homenaje a la profesora Etelvina Peña, mujer prolífica dedicada a las artes, teatro y cine, el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP) presenta una muestra de su obra, que expresa su profunda conexión con el paisaje cruceño y los recuerdos de su niñez.

“El CCP realiza un homenaje más a la memoria de Etelvina a través de la exposición de una serie de pinturas recolectadas de diversas colecciones privadas, cuyos propietarios demostraron su desprendimiento y compartieron el valor e importancia de acercar la obra de esta artista a las nuevas generaciones, lo que significa generar un

encuentro entre la juventud y la memoria histórica de Santa Cruz y fortalecer el proceso de reconocimiento de su identidad cultural”, informó la entidad cultural.

La exposición está disponible al público en la sala Puente del Centro de la Cultura Plurinacional (calle René Moreno 369) en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Etelvina Peña Torrico nació en Muyurina en la provincia Vallegrande, el 14 de junio de 1924. Su madre, Maximiana, falleció dos años después y su padre, Wenceslao Peña, que falleció en 1929, dejando huérfana a Etelvina y sus hermanos, todos menores de edad.

La etapa de su producción actoral se vio encumbrada con su participación en la película *Jonás y la ballena rosada*, de Juan Carlos Valdivia. Participó en más de noventa muestras y exposiciones artísticas, tanto individuales como colectivas.



CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 063/2024
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUXILIAR OPERATIVO (2)"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 13 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de ofertas	19/11/2024	10:30	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción- Ingreso Principal)

Noviembre de 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 066/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, NODOS DE DATOS, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN - ZONA 3: CHUQUISACA, POTOSÍ Y TARIJA"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 13 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas técnicas referentes al proceso	14/11/2024	10:00	Documento a las direcciones: encompras@entel.bo con copia a pliego@entel.bo
Presentación de Ofertas	24/11/2024	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción)
Apertura de Ofertas	26/11/2024	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Plaz. II (Salón de reuniones)

Noviembre de 2024

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersona ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	PAS.	TITULO	DIMS	FECHA	IMPUESTO	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN BS.	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN UFV's
1	DANIEL AKIM TEJADA MONROY	5951310	VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/354/2024 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024	DI-2022-211-2070478	08/03/2022	GA IVA	2.720	1.078

(...)**XIII. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.**-----
 Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Firma y Sella: Rosmery Huarachi Teran, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz-Aduana Nacional.

Firma y Sella: Sirley Hortencia Madueño Rodríguez, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

El Alto, 09 de octubre de 2024.

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **DANIEL AKIM TEJADA MONROY con PASAPORTE N° 5951310**, con: **VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/354/2024 de fecha 30 de agosto 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2022/1480

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a: **REMEDIOS CARMONA CON CI. 6575237**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001430 de fecha 04/11/2022** y **FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 04/11/2022**

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	REMEDIOS CARMONA	6575237	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001430 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	04/11/2022	2018/211/C-8809	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

El Alto, 21 de octubre de 2024.

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **REMEDIOS CARMONA CON CI. 6575237**, con: **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001430 de fecha 04/11/2022** y **FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN de fecha 04/11/2022**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2022/1608/1

Visita www.ahoraelpueblo.bo y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.com.bo

Internacional

// FOTO: CEPAL



Reunión de la Cepal.

SEGÚN EL REPORTE DE LA CEPAL

La pobreza en Latinoamérica llega a la cifra más baja en 2023

172 millones de personas vivían en la pobreza en 2023 en América Latina, de ellas 66 millones en pobreza extrema.

• Sputnik / Santiago

La tasa de pobreza en la región registró una caída de 1,5 puntos porcentuales en 2023 y llegó a 27,3%, la cifra más baja desde que hay registros, informó la Comisión para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas (Cepal).

“El porcentaje de la población latinoamericana en situación de pobreza en 2023 fue del 27,3%, cifra que representa una disminución de 1,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior y de más de 5 puntos porcentuales respecto de la registrada en 2020, el año más crítico de la pandemia de Covid-19, se trata, además, de la cifra más baja desde que se tienen registros comparables”, indicó Cepal a través de la presentación del informe *Panorama social de América Latina y el Caribe 2024: desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*.

POBREZA EXTREMA

El organismo detalló que la tasa de pobreza extrema alcanzó en 2023 un 10,6% de la población en la región, significando una contracción de 0,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

La Cepal advirtió que pese a los avances, aún 172 millones de personas en América Latina y el Caribe no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades elementales y, entre ellas, 66 millones no pueden adquirir una canasta básica de alimentos.

El informe explicó que la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres en edad laboral, que es mayor en zonas rurales que en áreas urbanas y que el porcentaje de niños en situación de pobreza es mucho más alto que el de otros grupos etarios.

El principal factor que explicó la disminución de la

pobreza regional fue la caída de esta en Brasil, influyendo en la cifra promedio en un 80%, y Cepal aseguró que si la pobreza no hubiera registrado una baja en este país, el promedio regional habría sido de 28,4%.

Sin embargo, la desigualdad aún es uno de los factores más preocupantes de la región, donde, en cifras aproximadas, un 10% de las personas de mayores ingresos concentra el 66% de la riqueza total, y el 1% controla el 33% de esta.

Para avanzar en eliminar la pobreza, la Cepal propuso establecer un estándar de inversión para la protección social no contributiva entre un 1,5% y un 2,5% del Producto Interno

Bruto, o entre un 5% y un 10% del gasto público total, ocupándose del envejecimiento de la población, protección del rubro de cuidados y equidad de género.



NOMBRADO POR DONALD TRUMP

El republicano Mike Waltz es asesor de Seguridad Nacional

• Sputnik

El ganador de las recientes elecciones presidenciales en EEUU, Donald Trump, anunció el nombramiento del congresista republicano Mike Waltz como su asesor de Seguridad Nacional.

“Es un honor para mí anunciar que el congresista Mike Waltz (representante por el sureño estado de Florida) ha sido designado para servir en mi gabinete como asesor de seguridad nacional. Mike es el primer boina verde elegido para el Congreso, y anteriormente sirvió en la Casa Blanca y el Pentágono”, señaló Trump en un comunicado.

El texto lo describe como un “fuerte defensor” de la política exterior de Trump, que pone a EEUU como prioridad en su agenda, y afirmó que Waltz

será “un tremendo campeón en nuestra búsqueda de la paz a través de la fuerza”.

Trump, quien ya había sido presidente tras las elecciones de 2016, ganó la contienda electoral el 5 de noviembre contra la candidata demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris. El magnate se convirtió así en el primer político en EEUU desde el siglo XIX en regresar a la Casa Blanca después de una pausa de cuatro años.

La asunción de Donald Trump a su cargo como presidente de EEUU tendrá lugar el 20 de enero de 2025.

20

DE ENERO DE 2025 será la posesión de Donald Trump como presidente de EEUU.



NOBOA LE DA LA RESPONSABILIDAD

Sariha Moya es designada vicepresidenta de Ecuador

• Agencias

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, designó el lunes a Sariha Moya como vicepresidenta encargada, después de que su Gobierno suspendiese por 150 días a la vicepresidenta y embajadora en Israel, Verónica Abad.

Moya “será la nueva vicepresidenta encargada en el gobierno de Daniel Noboa”, señaló la sede del Ejecutivo en un comunicado.

El texto sostiene que Moya, a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación, fue designada de acuerdo a la Constitución, que dice que “en caso de ausencia temporal de quien ejerza la Vicepresidencia de la República, corresponderá el reemplazo a la ministra o mi-

nistro de Estado que sea designado por la Presidencia de la República”.

“Con su experiencia y compromiso (de Moya), se mantendrán los ejes de trabajo alineados al Gobierno Nacional”, agregó el comunicado, cuyo nombramiento se dio a conocer horas después de que Abad, desde Turquía (donde se encuentra por seguridad debido al conflicto entre Hamás, Hezbolá e Israel), criticara el sumario administrativo que le abrió el Ministerio de Trabajo.

El Ministerio de Trabajo suspendió a Abad por 150 días al no haberse presentado dentro de la fecha indicada por el Gobierno en Ankara, a donde el Ejecutivo la trasladó desde Tel Aviv. El sumario administrativo determinó que ésta cometió una “falta grave” por un supuesto “abandono injustificado del trabajo”.

// FOTOS: APG

La nueva camada de la Verde en su última práctica en La Paz.



Con un equipo nuevo y joven **La Selección buscará sorprender a Ecuador**

• **Reynaldo Gutiérrez**

La Selección boliviana presentará frente a Ecuador un equipo nuevo con sangre joven que buscará dar el batacazo al intentar sumar, si no son los tres puntos, por lo menos uno, que será valioso para mantener vivas las esperanzas de clasificar a la próxima Copa del Mundo. El compromiso de la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas se disputará mañana en el estadio Monumental de Guayaquil desde las 20.00.

El técnico Óscar Villegas privilegió el encuentro de local frente a Paraguay, que se jugará el martes 19, en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 16.00.

Antes de emprender viaje a la ciudad ecuatoriana donde prima el calor y la humedad, admitió que lo más importante de la doble fecha de noviembre es hacerse fuerte en casa, de ahí que dejó en La Paz a ocho jugadores que habitualmente son titulares para enfrentar al seleccionado paraguayo.

Los futbolistas que no viajaron junto a delegación nacional son Luis Haquin, Marcelo Suárez, Diego Medina, Roberto Carlos Fernández —se incorpora hoy—, Robson Tomé, Ramiro Vaca y Miguel Terceros, además del delantero Carmelo Algarañaz, quien está sancionado con un partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas.

Los jugadores Haquin Suárez y Tomé se quedaron por una cuestión de precaución, porque al estar 'en capilla' corren el riesgo de sumar una segunda amonestación que los inhabilitará para el siguiente duelo, contra Paraguay.

En el caso de Vaca, Medina y Terceros por un tema fisiológico que, por el calor y la humedad, puede provocar alternaciones en el organismo. A Fernández no lo tomaron en cuenta para que no pueda sufrir una sobrecarga muscular.

Los ocho futbolistas se quedan a órdenes de Bernardo Aguirre y Pablo



Gabriel Villamil será titular ante Ecuador.

Saccia, quienes recibirán el apoyo de otros miembros.

CASO FERNÁNDEZ

El entrenador Villegas expresó su preocupación por la tardía llegada de Roberto Carlos Fernández. "No puede llegar a jugar el 13 teniendo que jugar el 14. Debemos analizar qué está pasando", dijo.

Espera que en futuras convocatorias se hagan gestiones para que pueda ser liberado con anticipación al día del compromiso, o por lo menos con los cinco días que reglamenta la FIFA.

La representación nacional que viajó a Guayaquil está conformada por 21 jugadores, más cuerpo técnico y dirigentes.

CRONOGRAMA

El equipo partió anoche a las 22.00 de Cobija, llegó esta madrugada a Guayaquil, descansó y para esta tarde tiene previsto hacer una práctica liviana en el estadio Monumental.

El posible equipo titular estará con Guillermo Viscarra en el arco; Yomar Rocha, Efraín Morales, José Sagredo y Luis Paz en la defensa; Héctor Cuéllar, Gabriel Villamil y Ervin Vaca en la contención; César Menacho y Adalid Terrazas en la función de generación de juego ofensivo; y Enzo Monteiro como único delantero.

Nómina de la delegación boliviana

ARQUEROS

1. Guillermo Viscarra
2. Rodrigo Banegas
3. Alejandro Tórriz

DEFENSORES

4. Efraín Morales
5. Sebastián Álvarez
6. Marcelo Tórriz
7. Luis Barbosa
8. José Sagredo
9. Yomar Rocha
10. Luis Paz

MEDIOCAMPISTAS

11. Héctor Cuéllar
12. Ervin Vaca
13. Adalid Terrazas
14. Gabriel Villamil
15. Carlos Sejas
16. Óscar López
17. Gustavo Mendoza
18. Gabriel Sotomayor

DELANTEROS

19. Lucas Chávez
20. Enzo Monteiro
21. César Menacho

Daniel Camacho es desafectado

El mediocampista Daniel Camacho quedó al margen de la Selección nacional por un dolor abdominal que requiere atención médica.

La Federación Boliviana de Fútbol, a través de su página oficial en la red social, comunicó la baja.

"El cuerpo médico de la Selección boliviana informa que el jugador Daniel Camacho presentó un cuadro de dolor abdominal tipo cólico de moderada intensidad compatible con un cólico renal motivo por el cual el jugador tiene que estar bajo medicación por vía parenteral", dice la primera parte del informe.

Y añade: "Se determina la necesidad de realizar estudios clínicos y de imagenología para descartar que presente un cálculo renal. El jugador fue desafectado de la concentración para poder realizar todos los estudios solicitados".

Por su parte, el técnico Óscar Villegas, dijo: "Tenemos que lamentar la no presencia de Daniel Camacho, quien ha estado trabajando con el plantel titular, era una opción seria para ser parte del partido contra Ecuador. Es un jugador en quien confío mucho, ha tenido un proceso de todas las selecciones menores. Sentimos mucho porque era una opción importante en la estructura titular".

Hay preocupación en Ecuador por el poco apoyo de la hinchada

• Agencias

La selección de Ecuador se enfrentará a Bolivia mañana por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas, en el Estadio Monumental de Guayaquil. Sin embargo, la venta de boletos no ha sido la esperada.

Desde que las entradas salieron a la venta hace dos semanas, se generó mucha expectativa por contar con un estadio lleno, con casi 60.000 hinchas alentando a Ecuador. Pero a falta de un día para el partido, la realidad indica que esto no será así.

La Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) inició desde la semana pasada una campaña en redes sociales para incentivar a los aficionados a adquirir sus boletos.

Se hicieron varios posteos y se compartieron imágenes, incluso contando con la participación de jugadores como Piero Hincapié y Kendry Páez para promocionar el evento.

Ante la baja expectativa, la FEF lanzó una nueva oferta con un descuento adicional del 10% en las entradas.

EQUIPO

La selección está en vilo ante la ausencia de Moisés Caicedo, quien sufrió una fecha de sanción en las Eliminatorias sudamericanas por recibir su segunda tarjeta amarilla.

En el orden de ideas, el centrocampista Carlos Gruezo se perfila como el reemplazo del suspendido Moisés Caicedo.

La intención del entrenador Sebastián Beccacece es suplir a Caicedo con un futbolista que tenga condiciones para jugar en todo el medio campo, pise las dos áreas, tal como lo hace el futbolista que juega en el Chelsea.

Por ahora, la selección de Ecuador se entrena a puerta cerrada en el estadio George Capwell de Emelec, y allí no solo planifica el juego contra Bolivia, sino el que afrontará cinco días más tarde ante Colombia en Barranquilla.

SUSTITUTO DE PRECIADO

Caicedo, quien fue suspendido un partido por la acumulación de dos tarjetas amarillas no es la única baja sensible que tiene Ecuador para el próximo partido, sino que el entrenador argentino también trabaja en el reemplazo del extremo derecho Ángel Preciado, quien se encuentra afrontando una recuperación por lesión.

Ante la baja de Preciado, la primera opción para relevarlo es el atacante Alan Miranda, quien se desempeña en Brujas de Bélgica y recientemente ha tenido un buen desempeño en su club.



El técnico Beccacece sonríe junto a Enner Valencia en la práctica de Ecuador.

// FOTO: @LATRI

Chile se prepara para dos finales adelantadas

La selección de Chile despedirá 2024 con una doble jornada crucial en las Eliminatorias Sudamericanas ante rivales muy directos en su ilusión por clasificarse al Mundial 2026. El colista de la tabla se medirá a Perú como visitante y Venezuela de local, penúltimo y antepenúltimo, en lo que prometen ser dos finales anticipadas para un equipo que está a seis puntos de Bolivia, en zona de Repechaje. Debido a la trascendencia de los duelos venideros, el entrenador Ricardo Gareca dio un sorpresivo volantazo con la citación a última hora de Arturo Vidal, quien ha criticado su ciclo en distintas oportunidades y viene de anotar el gol que le dio el título a Colo Colo.

La Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de la Federación de Fútbol de Chile oficializó la decisión del cuerpo técnico de la Roja, que también sumó a Erick Wiemberg, otro campeón con el Cacique. A más de un año de su última vez con la camiseta nacional, el 'Rey' Arturo fue una de las voces más solicitadas por los medios en el inicio de los entrenamientos con



Arturo Vidal (ozq.) saluda a los hinchas en el ingreso a las prácticas de Chile.

miras a la 11ª y 12ª fecha de la Clasificatoria. En este sentido, el hombre de 37 años, que realizaba streams dando su opinión en cada encuentro del combinado nacional, selló su conflicto con el Tigre Gareca: "Seguramente tuve palabras en las que me equivoqué, pero lo digo tan real como soy yo. No hay que esconder las cosas".

Las declaraciones divulgadas por DSports se remontan a diferentes momentos de las grabaciones realizadas por Vidal en sus redes sociales, en las que apuntaba a Gareca por la tardanza en las modificaciones y enfocaba su mirada en los jóvenes, ya que en su óptica faltaba "experiencia" para tener la pelota y controlar los partidos.

// FOTO: @LAROJA

Pazzella es baja en Argentina

La selección argentina, dirigida por Lionel Scaloni, enfrentará la próxima fecha doble de Eliminatorias Sudamericanas sin uno de sus defensores clave. Germán Pezzella, central de River Plate, ha sido desafectado debido a una lesión en el gemelo derecho que le ha impedido recuperarse a tiempo para los partidos ante Paraguay y Perú. A pesar de sus esfuerzos y de recibir el visto bueno inicial del cuerpo técnico, la situación de Pezzella no mejoró y finalmente se decidió no arriesgarlo.

El defensor, que ya había estado ausente en los últimos tres encuentros de River, frente a Banfield, Instituto y Barracas Central, había sido incluido en la lista de convocados con la esperanza de que pudiera integrarse al equipo nacional. Sin embargo, la persistencia de su lesión y las recomendaciones de los médicos de River y de la Selección hicieron que el cuerpo técnico tomara la decisión de liberarlo de sus compromisos internacionales para priorizar su recuperación.

Con la baja, Argentina pierde a uno de sus representantes locales, pues ningún jugador de la liga argentina integrará el plantel en esta ocasión. Marcos Acuña fue descartado previamente debido a molestias físicas.

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a la Sra. **MARTHA CRUZ CUESTAS con NIT/CI 14716644**, con: **AUTO INICIAL SUMARIO CONTRAVENCIONAL AN/GRLPZ/UF/AISC/88/2024** de fecha 24 de julio de 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que mediante apoderado, se apersona a la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO INICIAL SUMARIO CONTRAVENCIONAL AN/GRLPZ/UF/AISC/88/2024.
El Alto, 24 de julio de 2024.
VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que, en cumplimiento a la Orden de Control Diferido N° 2021CDGRL0000809 de fecha 29/10/2021, en aplicación Procedimiento Sancionatorio y aplicación del Reglamento de Control Posterior, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 01-025-21 de 01/10/2021, se inició el Control Diferido a la Declaración de Importación de Mercancías DIM DI-2021-211-2264052 de 28/10/2021, tramitada por AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA CIDEPA LTDA. con NIT 1001879025, a cuenta de su comitente MARTHA CRUZ CUESTAS con NIT/CI 14716644, en la Administración de Aduana Aeropuerto El Alto. (...). Que, el informe N° AN/GRLPZ/UF/1487/2024 de 24/07/2024, recomienda: "emitir el Auto Inicial de Sumario Contravencional en contra del operador MARTHA CRUZ CUESTAS con NIT/CI 14716644 correspondiente a la Orden de Control Diferido N° 2021CDGRL0000809 de fecha 29/10/2021, por la presentación parcial o el incumplimiento en la presentación de la información y/o documentación solicitada por la Aduana Nacional a personas naturales y jurídicas, dentro del plazo concedido al efecto, establecida en el Acta de Diligencia CD809-01/2021 notificada en fecha 30/12/2021; conducta tipificada en el inciso h) del art 186° de la Ley General de Aduanas y sancionada con UFV s250,00 (Doscientos cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), establecida en el Numeral 15.1 (Todos los Operadores de Comercio Exterior). Acápite 15 (Declarantes y otros Operadores de Comercio Exterior Autorizados) del Anexo de Clasificación de Contravenciones y Graduación de Sanciones de la Resolución de Directorio N° RD 01-043-19 de 20/12/2019 y tipificada en el inciso h) del Artículo 186° de la Ley N° 1990 (LGA)".

POR TANTO:
El Gerente Regional La Paz, en uso de las facultades conferidas por Ley, dispone;
RESOLUVE:
PRIMERO.- INSTRUIR el Inicio de Sumario Contravencional en contra de MARTHA CRUZ CUESTAS con NIT/CI 14716644 correspondiente a la Orden de Control Diferido N° 2021CDGRL0000809 de fecha 29/10/2021, por la presentación parcial o el incumplimiento en la presentación de la información y/o documentación solicitada por la Aduana Nacional a personas naturales y jurídicas, dentro del plazo concedido al efecto, establecida en el Acta de Diligencia notificada en fecha 30/12/2021; conducta tipificada en el inciso h) del art 186° de la Ley General de Aduanas y sancionada con UFVs 250,00 (Doscientos cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), establecida en el Numeral 15.1 (Todos los Operadores de Comercio Exterior). Acápite 15 (Declarantes y otros Operadores de Comercio Exterior Autorizados), del Anexo de Clasificación de Contravenciones y Graduación de Sanciones. misma que deberá ser cancelada al Código 167 y actualizada a la fecha de pago, con referencia a OCD 2021CDGRL0000809.

SEGUNDO.- Se concede el plazo de veinte (20) días para que el presunto responsable formule por escrito su descargo y ofrezca todas las pruebas que hagan a su derecho, plazo computable a partir de la legal notificación con el presente auto inicial, a efecto de que el(la) operador(a) de comercio exterior asuma pleno conocimiento de los antecedentes que han promovido el presente Sumario Contravencional, ubicado en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a tres cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro ciudad de El Alto. Regístrese, notifíquese y cúmplase.
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.
Firma y Sella: Lizeth Alinda Rojas Villarreal, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz- Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DE LA INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.
El Alto, 18 de septiembre de 2024.
(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **MARTHA CRUZ CUESTAS con NIT/CI 14716644**, con: **AUTO INICIAL SUMARIO CONTRAVENCIONAL AN/GRLPZ/UF/AISC/88/2024** de fecha 24 de julio de 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2023/680/1

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersona ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	N.I.T./C.I.	TITULO	DUI	FECHA	IMPUESTO	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN BS.	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN UFV's
1	GRICEL XIMENA BURGOS TEJERINA	3528333	VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/ GRLPZ/UF/VISCAR/280/2024 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024	2017/211/C-36775	18/08/2017	GA IVA	23.110,00	9.181,13

(...)9.2 MULTA POR OMISIÓN PAGO
De conformidad al Artículo 165° (Omisión de Pago) de la Ley 2492 (CTB) modificado por la Ley N° 1448 de fecha 25/07/2022 que dispone: "El que por acción u omisión no pague o pague de menos el tributo, no efectúe las retenciones o percepciones de tributos a que está obligado u obtenga indebidamente liberaciones, exenciones, beneficios o valores fiscales, será sancionado con una multa equivalente al sesenta por ciento (60%) del tributo omitido actualizado. Esta contravención, en los que corresponda, será sancionada de acuerdo a lo establecido en Ley específica.", se establece una multa por omisión de pago por parte del o (la) Operadora (a) Grisel Ximena Burgos Tejerina con N.I.T./C.I. 3528333 a la fecha de vencimiento de UFV s 4.009,64 (Cuatro mil nueve 64/100 Unidades de Fomento de Vivienda) actualizada al 09/08/2024 a Bs10.092,00 (Diez mil noventa y dos 00/100 Bolivianos); por la DUI objeto de control diferido, sujeta a lo previsto en los Artículos 156° (Reducción de Sanciones) y 157° (Arrepentimiento Eficaz) de la Ley N° 2492 (CTB), modificados por la Ley N° 1448 de 25/07/2022 que cita: "Quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención, de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la Vista de Cargo (...)".

(...)9.3 CONTRAVENCIÓN ADUANERA.
De lo anterior, señalar que de conformidad al Parágrafo III del Artículo 13° (Formulario de Requerimiento Adicional) de la Resolución de Directorio N° RD 01-025-21 de 01/10/2021, mediante el Formulario N° 2058 (formulario de requerimiento de Información) notificado por edicto el 24/07/2024 correspondiente a la Orden de control Diferido N° 2022CDGRL0001404 de 04/11/2022, se solicitó la entrega de información y/o documentación, dentro del plazo concedido no habiéndose presentado se establece la presunta comisión de contravención aduanera por parte del (la) Operadora (a) Grisel Ximena Burgos Tejerina con N.I.T./C.I. 3528333, conducta sancionada con UFV's 250,00 (Doscientos cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), conforme el Subnumeral 17,3 Numeral 17 (Operadores de comercio Exterior) de la Resolución de Directorio N° RD 01-003-24 de 20/03/2024 que aprueba la "Clasificación de Contravenciones Aduaneras y Graduación de Sanciones" y tipificada en el h) del Artículo 186° de la Ley 1990 (LGA).

(...)14. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.
Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.
Firma y Sella: Lizeth Alinda Rojas Villarreal, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz-Aduana Nacional.
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.
El Alto, 02 de octubre de 2024.
(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **GRICEL XIMENA BURGOS TEJERINA con C.I. 3528333**, con: **VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/280/2024** de fecha 09 de agosto 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- Aduana Nacional.
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2022/1582

Clasificados

ANUNCIOS

Ahora EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL

800 17 3333

Línea gratuita

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz- Casa del Adulto Mayor; calles: León M. Loza (entre calles Ascencio Padilla y José Sarabia), Ascencio Padilla (entre calles Luis Eguía Reynolds y Simeón Roncal), calles y pasajes adyacentes de la zona Alto San Pedro.

CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Alcoche (entre calles 5 y 7); calles: 8 (entre calles 2 y 5), 5, 6, 7 (entre avenidas Alcoche y A. Arguedas), 2 (entre calle 1 y avenida Alcoche); avenida A. Arguedas (entre calles A. F. García y 7); calles: E. Carriego (entre avenida A. Arguedas y calle Hermanos Espinoza), J. Carrera (entre calles Hermanos Espinoza y F. Bedregal), F. Bedregal (entre calle A. Callano y avenida A. Arguedas), V. Camacho (entre avenida A. Gonzales y calle F. Bedregal), A. Cap. de Villa, Antonio Cara (entre calles Vallejos y F. Bedregal), E. Carranza (entre calle Vallejos y avenida A. Gutiérrez), B. Carrión; avenida A. Gutiérrez (entre calles E. Carranza y Patria); calle Vallejos (entre calles E. Carranza y V. Camacho), Argentina (entre calle Ecuador y avenida A. Gutiérrez), A. Gutiérrez, Juan C. Dávalos; predios de Centro de Salud Sta. Rosa, Sede Social urbanización Sta. Rosa y calles adyacentes de la urbanización Solidaridad.

SISTEMA NORTE
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Caserío del municipio Alto Beni de la provincia Caranavi.

DÍA: SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA
Desde horas 06:00 hasta horas 21:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Ministerio de Salud y Deportes (Cadena de Frio, Almacenes de Epidemiología, Servidor Suis, Escuela Nacional de Salud, Área de Sistemas, Agemed) y Sedes La Paz (Cadena de Frio) de la zona Kantutani.

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Costanera (entre calles 1 y 2), calles y pasajes adyacentes de la zona Barrio Petrolero.

DÍA: DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE CABLES SUBTERRÁNEO
Desde horas 04:05 hasta horas 14:35

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Vicepresidencia del Estado, Viceministerio de Comunicación, oficinas del Senado, Banco central de Bolivia, Palacio Consistorial, Caja Nacional De Salud Regional La Paz, antenas de comunicación, Diario Ahora El Pueblo, Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), Comunidad Cristiana Del Espíritu Santo, Cámaras de vigilancia y semáforos de Alcaldía Municipal, Galería Carvajal, Moderno centro comercial, edificios, Scala, Flores, Gonzales, ATC Training Bolivia, tiendas Manaco, R3SET Club, Thiagos, Kamisaki, Qhantati, Satcom SRL, Farmacorp, Luxor, Nails By Tania, ubicados en la calle Ayacucho (entre calle Comercio y avenida Camacho); calles Comercio y Potosí (entre calle Colon y Socabaya) y calles adyacentes de la zona Casco Viejo de La Paz.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

EDICTO

PARA: FABIOLA LIZARAZU PUMA con C.I. N° 8941262.
MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, que dentro del proceso administrativo seguido contra Fabiola Lizarazu Puma, se han realizado los siguientes actuados que se transcriben a continuación:

NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO
FABIOLA LIZARAZU PUMA

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AFA/47/2024
AUTO DE FIRMEZA ADMINISTRATIVA N° 27-00047-24
R-0029
La Paz, 11 de septiembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que, dentro del proceso sancionador seguido contra Fabiola Lizarazu Puma, se emitió la Resolución Sancionatoria N° 10-00046-24 de fecha 05 de agosto de 2024, notificada a la administrada en fecha 08 de agosto de 2024, sin que la administrada haya presentado recurso alguno, conforme determina el Artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014 concordante con el Artículo 32 de la Ley N° 060 de fecha 25 de noviembre de 2010, que otorga al administrado el plazo de diez (10) días para interponer el Recurso de Revocatoria como medio impugnación ante la misma autoridad que emitió la resolución administrativa, quedando agotada la vía administrativa, conforme el Artículo 69 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002.

POR TANTO:
Se declara agotada la vía administrativa dentro del proceso sancionador seguido contra Fabiola Lizarazu Puma con C.I. N° 8941262, por la comisión de la infracción grave prevista y sancionada en los incisos a) y c) del numeral 2, Parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentado por los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, disponiéndose el decomiso definitivo de Cuatro (4) medios de juego (computadoras), y la imposición de la multa de UFV's 20.000.- (Veinte Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en aplicación del Artículo 49 del Decreto Supremo N° 2174; por lo que **SE DECLARA LA FIRMEZA ADMINISTRATIVA** de la Resolución Sancionatoria N° 10-00046-24 de fecha 05 de agosto de 2024.

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA
DIRECTOR EJECUTIVO.
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AUT/133/2024
AUTO N° 11-00157-24
R-0028
La Paz, 11 de septiembre de 2024

VISTOS:
El Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00044-24 de fecha 19 de junio de 2024, la Resolución Sancionatoria N° 10-00046-24 de fecha 05 de agosto de 2024, el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00047-24 de fecha 11 de septiembre de 2024, todo lo que convino ver y se tuvo presente.

CONSIDERANDO I:
Que, dentro del proceso sancionador iniciado contra Fabiola Lizarazu Puma con C.I. N° 8941262, se emitió el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00044-24 de fecha 19 de junio de 2024, posteriormente la Resolución Sancionatoria N° 10-00046-24 de fecha 05 de agosto de 2024 que estableció la existencia de una infracción grave, en la conducta de la administrada conforme lo previsto en los incisos a) y c) del numeral 2, Parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060, reglamentado por los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, por instalar y desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con Cuatro (4) medios de juego (computadoras) en el lugar de juego ilegal sin denominación ubicado en la Calle Adolfo Zeballos N° 1119, Zona Mayorazgo de la ciudad de Cochabamba. Asimismo, se sancionó al pago de la multa de UFV's 20.000.- (Veinte Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en el plazo de tres (3) días hábiles de notificada con el presente acto administrativo, bajo apercibimiento de iniciarse el cobro de la multa y recargos impagos en favor del Estado en la vía administrativa y/o judicial.

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA.
DIRECTOR EJECUTIVO.
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LA ADMINISTRADA FABIOLA LIZARAZU PUMA CON C.I. N° 8941262 PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 11 de noviembre de 2024

// FOTO: ATP CHALLENGER TOUR

La satisfacción de Hugo después del triunfo.



Exitoso debut de los Dellien en Uruguay

• **Reynaldo Gutiérrez**

Los hermanos Hugo y Murkel Dellien tuvieron un buen inicio en el cuadro principal de singles del Uruguay Open al vencer ayer en sus respectivos partidos. Hugo ganó al argentino Luciano Ambroggi (6-3 y 6-1) y Murkel superó al también argentino Gonzalo Villanueva (6-1 y 6-3).

Las canchas del Carrasco Lawn Tennis Club reciben el torneo de nivel challenger y los representantes nacionales comenzaron con fuerza.

Hugo no tuvo muchos inconvenientes para imponerse en la cancha 1 sobre Ambroggi.

Fueron dos sets en los que mostró que está con buen nivel

y que es uno de los aspirantes al título del evento.

Para los octavos de final rivalizará con el brasileño Orlando Luz, quien dejó en el camino al portugués Henrique Rocha (6-0, 3-6 y 6-3).

Luego fue el turno de Murkel, quien jugó en la cancha 2, donde le costó un poco cerrar el partido en la segunda cancha, pero finalmente lo hizo.

El tenista está a la espera de conocer a su siguiente contrincante, que saldrá del duelo entre el checo Vit Kopriva y el argentino Camilo Carabelli.

EN DOBLES

Murkel también jugará en

dobles. Tiene como compañero al uruguayo Ignacio Carou y se enfrentarán hoy en primera ronda a los argentinos Franco Ribero y Juan Torres.

Este mismo día, pero en un horario estelar, será el debut de los bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias. Ambos se enfrentarán en dobles al exfutbolista uruguayo Diego Forlán y al argentino Federico Coria.

El encuentro es el de mayor atracción en el inicio del certamen por la presencia de Forlán, quien recibió una wild card (tarjeta de invitación) por parte de la organización luego de jugar algunos torneos amateurs.

Palma Verde está listo para la Libertadores

Palma Verde, campeón nacional de fútbol playa, está listo para el debut en la Copa Libertadores de América, que se llevará adelante del 1 al 8 de diciembre, en el estadio Mundialista Los Pynandi, de Paraguay, donde el elenco cruceño jugará en el Grupo C.

Luego de conocerse el resultado del sorteo que se realizó el lunes, Palma Verde tendrá como rival a Acasuso, de Argentina, y a los representantes de Paraguay y Colombia, que recién se confirmarán en los próximos días. Por ser anfitrión, Paraguay tiene a tres clubes en este torneo, incluyendo a San Antonio (campeón de la Libertadores 2023), y el rival del equipo boliviano está por definirse.

De momento, Palma Verde continúa con su preparación, jugando partidos amistosos como ocurrió contra

Oriente Petrolero días atrás, en procura de hacer una digna participación en este torneo internacional.

La copa tendrá a 12 equipos en competencia, distribuidos en tres grupos, cada uno formado por cuatro. Los dos primeros junto a los dos mejores terceros avanzarán a los cuartos de final, de ahí a la semifinal y a la final. Los planteles que sean derrotados jugarán por definir sus puestos en la clasificación final.

REFUERZOS

El campeón boliviano se reforzó para jugar el torneo con los jugadores brasileños Fabrício, Marcial, Sikinha y Jefin Ho, con una trayectoria destacable en los campeonatos del vecino país y que se acoplaron de inmediato a la labor de sus nuevos compañeros.



Palma Verde se prepara para competir en la Copa Libertadores de fútbol playa.

// FOTO: ARCHIVOS

// FOTO: @SELECCIONPERU



El entusiasmo de los seleccionados peruanos después de los entrenamientos.

Paolo Guerrero comandará la delantera peruana ante Chile

Sabiendo que el fútbol se trata de momentos, el técnico Jorge Fossati no es ajeno a esto y ya sabe quién será su delantero titular para el partido ante Chile, que enfrentará el viernes 15 en el estadio Monumental, en duelo por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas.

Consciente de que al frente estará Ricardo Gareca, técnico que estuvo por siete años al mando de la selección peruana, Jorge Fossati tiene que también combatir contra el recuerdo del exentrenador y nada mejor que borrarlo con una contundente victoria. Por ello, el 'Nonno' ya eligió al atacante que tendrá Perú ante Chile.

Llega en el mejor momento, Jorge Fossati decidió que Paolo Guerrero sea el delantero titular de la ante el equipo chileno. Colocán-

dolo como titular en las prácticas, el 'Depredador' va por un gol más pues ya le marcó 5 en toda su historia.

El técnico Jorge Fossati sabe que tiene que ganar sí o sí a Chile y por eso saldrá con una alineación titular en la que también tendrá grandes bajas. Así pues, jugarían: Carlos Caceda; Miguel Araujo, Luis Abram, Alexander Callens; Luis Advíncula, Wilder Cartagena, Jesús Castillo, Sergio Peña, Miguel Trauco; Paolo Guerrero y Edison Flores.

Perú, además, vivirá una gran cuota emotiva pues el duelo ante Chile marcará el retorno del técnico Ricardo Gareca. Recordando que el 'Tigre' dirigió a la Selección Peruana durante 7 años, el partido por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas será el primero que sostendrán en territorio peruano.

Ahora **EL PUEBLO**

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348 9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

Entel Informa **entel**

INVITACIÓN PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus Muestras para la Homologación del Scratch de Tarjetas Telefónicas.

SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL SCRATCH DE TARJETAS TELEFÓNICAS

Se podrá obtener y recabar toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (ingresar a Entel Informa) a partir de fecha 08 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Tarjetas de Muestra	15/11/2024	15:00	ENTEL S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zúñiga N° 1771 Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)

NTT Seguimos mejorando y creciendo con el país

Noviembre de 2024

Entel Informa **entel**

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, con el objetivo de mejorar y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantenimiento:

Fecha y horas: Jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2024 a Hrs. 00:00, por un lapso de 6 horas.

Servicios: Acceso a Internet (GSM, UMTS, LTE).

Área Afectada: Departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz.

NTT Seguimos mejorando y creciendo con el país

Noviembre de 2024

Goyi

¡Regresa Goyi! El suplemento infantil de Ahora El Pueblo.

Diversión y aprendizaje cada miércoles.

¡Descubre un mundo lleno de aventuras! Goyi trae actividades, cuentos, juegos y mucho más, ideal para estimular la creatividad de los más pequeños y disfrutar en familia.

LA GALLINA

20 DE OCTUBRE

Últimas

EN FAVOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Obras de riego beneficiarán a cinco municipios de Chuquisaca con una inversión de Bs 93 MM

El presidente Arce destacó, por redes sociales, la firma de "importantes convenios" para la implementación de los proyectos de riego tecnificado.

// FOTO: PRESIDENCIA



El ministro Alan Lisperguer con dirigentes chuquisaqueños luego de los acuerdos.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer la firma de "importantes convenios" entre el Gobierno nacional y cinco municipios del departamento de Chuquisaca para proyectos de riego tecnificado, con una inversión de Bs 93 millones.

"En un día especial para Chuquisaca, hoy en la Casa Grande del Pueblo, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, firmamos importantes convenios para implementar proyectos de riego tecnificado en beneficio de cinco municipios del departamento, con una inversión total que asciende a Bs 93 millones, en el marco de nuestro Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca", escribió el mandatario a través de redes sociales.

El mandatario detalló que con los convenios se implementará el Sistema de Riego Sauce Pampa y se construirán la represa y el Sistema de Riego Tecnificado de Pasopaya, así como la presa Uñala - Jatun Era, el Sistema de Riego Cera Cera y Cucuri, y la represa y Sistema de Riego Kollpa Pampa.

OPTIMIZACIÓN

"Estos proyectos no solo optimizarán el uso del agua, sino que también generarán empleo y mejorarán la calidad de vida de las comunidades beneficiadas. Además incrementarán la producción agrícola y fortalecerán la resiliencia ante fenómenos climáticos adversos. ¡Juntos avanzamos hacia un futuro más



Luis Arce Catacora

próspero para Chuquisaca!", posteó el mandatario.

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, firmó los convenios a nombre del Gobierno con autoridades municipales.

Esta cartera de Estado informó que la construcción del Sistema de riego Sauce Pampa, en Yamparáez, tendrá una inversión de Bs 35.712,982 y que la presa Uñala - Jatun Era demandará una inversión de Bs 14.906.023.

LA PAZ

El presidente Arce, en la tarde, sostuvo un encuentro en la Casa Grande del Pueblo con representantes de los municipios de las provincias Larecaja y Loayza del departamento de La Paz.

"Hoy sostuvimos una grata reunión con las y los hermanos de los municipios de las provincias Larecaja y Loayza de La Paz. Evaluamos el avance de los programas y proyectos productivos y de desarrollo que implementamos en estas dos importantes zonas productoras paceñas", escribió el mandatario.

Arce apuntó a que se extremen esfuerzos para invertir recursos para soberanía alimentaria.

CONFERENCIA DE NNUU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Bolivia plantea en la COP29 cuatro prioridades para la crisis climática

• Ahora El Pueblo

En la 29° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), en Azerbaiyán, Bolivia planteó cuatro prioridades para lidiar con la crisis climática que envuelve al mundo.

"La primera prioridad es el acceso simplificado al financiamiento: urge eliminar barreras burocráticas y acelerar el acceso a los fondos. Las comunidades afectadas no pueden esperar y la implementación de

los recursos debe ser rápida y eficiente", sostuvo la canciller Celinda Sosa, durante su participación en la Mesa Redonda de la conferencia.

Un segundo punto es el apoyo directo a países en desarrollo, donde Bolivia abogó por financiamiento que priorice subvenciones en vez de préstamos, así como una mayor utilización de Derechos Especiales de Giro (SDR) como opción de financiamiento sin deuda, especialmente para iniciativas de adaptación y resiliencia.

La tercera prioridad, según Sosa, responde al establecimiento del fondo de pérdidas

y daños. "Este fondo debe contar con contribuciones constantes de los países desarrollados, y debe enfocarse en brindar apoyo directo a los países que ya están sufriendo los efectos más graves del cambio climático", señaló.

La cuarta propuesta es la colaboración global para un nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre financiación climática (con sus siglas en inglés NCQG). Sosa resaltó que es fundamental que el NCQG responda tanto a la urgencia de las necesidades de los países en desarrollo como a la capacidad de cumplir compromisos.



La canciller Celinda Sosa.

// FOTO: VICECANCELLERÍA